PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCION N° 163-2026-UNF/PCO

Sullana, 15 de setiembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 988-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 06 de julio de 2026; Oficio N° 990-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 06 de julio de 2026; Oficio N° 993-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 06 de julio de 2026; Oficio N° 994-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 06 de julio de 2026; Oficio N° 997-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 06 de julio de 2026; Oficio N° 998-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 06 de julio de 2026; Oficio N° 1008-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 07 de julio de 2026; Oficio N° 1009-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 07 de julio de 2026; Oficio N° 1010-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 07 de julio de 2026; Oficio N° 1011-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 07 de julio de 2026; Oficio N° 1012-2026-UNF-VPAC de fecha 07 de julio de 2026; Oficio N° 1013-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 07 de julio de 2026; Informe N° 002-2026-UNF-PCO/UFRSU de fecha 09 de setiembre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN
Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.
(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF
Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, en el artículo 133 titulado "Responsabilidad Social Universitaria" del Estatuto de la Universidad de Frontera, establece:

> *"La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Es una de las principales funciones institucionales. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria y se retroalimenta a través de la responsabilidad compartida entre la Universidad y la Sociedad. Involucra asimismo la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen partes interesadas".*

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, con Oficio N° 988-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 06 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Taller de Formalización Empresarial", presentado por el docente Dr. Mario Enrique Nizama Reyes, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, mediante Oficio N° 990-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 06 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Producción de plantones forestales, mediante fertilización orgánica para reforestar la IE San Antonio de Padua – Jibito, en el distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana", presentado por los docentes Mg. Brendy Anai Uria Celi y Mg. Magaly Maza Córdova para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, con Oficio N° 993-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 06 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Taller Eco Colegio: Aprendiendo a cuidar el ambiente – Caserío Canizal Santa Rosa – La Unión - Piura", presentado por los docentes Dr. Reyder Ovidio López Guayanay y Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, mediante Oficio N° 994-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 06 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

denominada: "Reutilización de residuos de cosecha de la zona de producción de biofertilizantes y su aplicación en cultivos de periodo corto promoviendo el cuidado del medio ambiente", presentado por los docentes M.Sc. Miriam Marleny Rosales Cuentas y M.Sc. Edwin Jorge Vega Portalatino, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, con Oficio N° 997-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 06 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Normas APA 7ma utilizando el gestor de referencia Zotero", presentado por el docente Dr. Fernando Alain Incio Flores, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, mediante Oficio N° 998-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 06 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Fortalecimiento Académico UNF para estudiantes de quinto grado de Educación Básica Regular 2026", presentado por los docentes Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Liliana Milagros Arévalo Cárcamo, Mg. Marcos Timaná Álvarez y Mg. Emily Ariana Delgado Mechato, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, con Oficio N° 1008-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 07 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Educación Ambiental y uso sostenible del agua en estudiantes de 5° de secundaria de la I.E. Santa Teresita de Jesús", presentado por los docentes Dr. Mauro Manuel Vivas Landa y Mg. Segundo José Rojas Hernández, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, mediante Oficio N° 1009-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 07 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Inversión en Salud Integral y desarrollo de capital humano: un enfoque preventivo de ITS/VIH y equidad de género bajo el marco de los ODS 3, 5 y 8 en la población juvenil universitaria de la Universidad Nacional de Frontera", presentado por los docentes Mg. Janet del Roció Sánchez Castro y Mg. Eduardo Sánchez Pacheco, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, con Oficio N° 1010-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 07 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Fortalecimiento de los conocimientos sobre procedimientos administrativos universitarios en los estudiantes de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera", presentado por los docentes Mg. Janet del Roció Sánchez Castro, Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas y Mg. Eduardo Sánchez Castro, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 1011-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 07 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Curso Taller de Competencias Académicas y Desarrollo Investigativo en Contabilidad", presentado por los docentes Dr. Marlon Martin Mogollón Taboada, Mg. Lucy Mariela García Vilela, Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón y Mg. Franklin Guerrero Campos, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, con Oficio N° 1012-2026-UNF-VPAC, de fecha 07 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Seminario – Taller de Excel: Matemáticas Financieras Básicas para Contadores", presentado por los docentes Dr. Marlon Martin Mogollón Taboada, Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. María Gregoria Sánchez Prieto y Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, mediante Oficio N° 1013-2026-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 07 de julio de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada: "Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Temas de: Gestión Pública, Clima Organizacional y Formalización Empresarial, en beneficio de la Municipalidad Distrital de Sullana", presentado por los docentes Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino, Dr. Juan Carlos Carnero Malca, Mg. Raquel Silva Juarez, Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas, Dra. Priscila Estelita Luján Vera, Mg. Janet del Roció Sánchez Castro, Mg. Segundo Rafael Atto Coba, para la gestión de la emisión del acto resolutivo según corresponda.

Que, con Informe N° 002-2026-UNF-PCO/UFRSU, de fecha 09 de setiembre de 2026, la Coordinadora de la Unidad Funcional de Responsabilidad Social Universitaria recomienda que los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria consignados en la relación que se incorpora al presente informe sean aprobados con eficacia anticipada, a partir de la fecha que corresponda a cada expediente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en tanto dichos planes fueron presentados oportunamente y, en los casos que corresponda, las actividades programadas se encuentran vinculadas a periodos de ejecución ya iniciados.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con carácter excepcional y con eficacia anticipada, los Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE PLAN DE TRABAJO	RESPONSABLE
01	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: TALLER DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	DR. MARIO ENRIQUE NIZAMA REYES
02	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: PRODUCCIÓN DE PLANTONES FORESTALES, MEDIANTE FERTILIZACIÓN ORGANICA PARA REFORESTAR LA IE SAN ANTONIO DE PADUA JIBITO, EN EL DISTRITO DE MIGUEL CHECA PROVINCIA DE SULLANA	MG. BRENDY ANAI URIA CELI - MG. MAGALY MAZA CORDOVA
03	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: TALLER ECO COLEGIO APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE - CASERIO CANIZAL SANTA ROSA - LA UNION - PIURA	MSC. TERESA JULIANA JARA ALARCON - DR. REYDER OVIEDO LÓPEZ GUAYANAY
04	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE COSECHAS DE LA ZONA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y SU APLICACIÓN EN CULTIVOS DE PERIODO CORTO PROMOVIENDO EL CUIDDADO DEL MEDIO AMBIENTE	MSC. MIRIAM MARLENI ROSALES CUENTAS - MSC. EDWIN JORGE VEGA PORTALATINO
05	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: NORMAS APA 7MA UTILIZANDO EL GESTOR DE REFERENCIA ZOTERO	DR. FERNANDO ALAIN INCIO
06	APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: FORTALECIMIENTO ACADÉMICO UNF PARA ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR 2026	DR. ANTERO ALEXANDER CABRERA TORRES – MG. LILIANA MILAGROS ARÉVALO CÁRCAMO – MG. MARCOS TIMANA ÁLVAREZ – MG. EMILLY ARIANA DELGADO MECHATO
07	APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA EN ESTUDIANTES DE 5° DE SECUNDARIA DE LA IE SANTA TERESITA DE JESUS	DR. MAURO MANUEL VIVAS LANDA - MG. SEGUNDO JOSÉ ROJAS HERNÁNDEZ

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

08	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: INVERSIÓN EN SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO: UN ENFOQUE PREVENTIVO DE ITS / VIH Y EQUIDAD DE GÉNERO BAJO EL MARCO DE LOS ODS 3, 5 Y 8 EN LA POBLACIÓN JUVENIL UNIVERSITARIA DE LA UNF	MG. JANET DEL ROCÍO SÁNCHEZ CASTRO – MG. EDUARDO SÁNCHEZ PACHECO
09	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: FORTALECIMEINTO DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS UNIVERSITARIOS EN LOS ESTUDIANTES DE ING. ECONÓMICA DE LA UNF.	MG. JANET DEL ROCÍO SÁNCHEZ CASTRO - MG. FANNY MARCELA OVIEDO ROJAS - MG. EDUARDO SÁNCHEZ PACHECO
10	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: CURSO - TALLER DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y DESARROLLO INVESTIGATIVO EN CONTABILIDAD	DR. MARLON MARTÍN MOGOLLÓN TABOADA - MG LUCY MARIELA GARCÍA VILELA - MSC. TERESA JULIANA JARA ALARCÓN - MG. FRANKLIN GUERRERO CAMPOS
11	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: SEMINARIO TALLER DE EXCEL: MATEMÁTICAS FINANCIERAS BÁSICAS PARA CONTADORES	DR. MARLON MARTÍN MOGOLLÓN TABOADA - DRA. MARÍA VERÓNICA SEMINARIO MORALES - MG. MARÍA GREGORÍA SÁNCHEZ PRIETO - MG. LUIS RAMÓN TRELLES POZO
12	PLAN DE TRABAJO DE RSU DENOMINADO: SEMINARIO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA, CLIMA ORGANIZACIONAL Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SULLANA	MG. SEGUNDO ANTONIO ESPINOZA PALOMINO - DR. JUAN CARLOS CARNERO MALCA - MG. RAQUEL SILVA JUAREZ - MG. FANNY MARCELA OVIEDO ROJAS - DRA. PRISCILA ESTELITA LUJÁN VERA - MG JANET DEL ROCÍO SANCHEZ CASTRO - MG. SEGUNDO RAFAEL ATTO COBA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

IBSR/SG
Lmry/ESP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Plan de Trabajo de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria

SEMINARIO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE: GESTIÓN PÚBLICA, CLIMA ORGANIZACIONAL, Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SULLANA

Sullana – Perú

2026

INDICE

1. Título del Plan de Trabajo:3

2. Facultad(es):3

3. Datos del Docente(s) responsable(s)3

4. Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: A.H./Localidad/Distrito/Provincia/Región.3

UBICACIÓN DEL PROYECTO3

5. Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: A.H./Localidad/Distrito/Provincia/Región.3

6. Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:3

7. Línea(s) de acción de RSU:4

8. Temática a trabajar:4

9. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará: 6

10. Necesidades o demandas reales de la comunidad:7

11. Breve descripción del problema a abordar:8

12. Objetivos del plan de trabajo:8

13. Número de beneficiarios esperados:9

14. Duración del plan de trabajo:10

15. Inicio abril del 2026: Término 31 de julio del 202610

16. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.10

17. Actividades a desarrollar.10

17.1. Descripción detallada de cada actividad 10

17.2. Cronograma de Actividades: 10

18. Equipos y/o Materiales a utilizar:11

19. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento11

ANEXOS:11

a) Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y el responsable del plan de trabajo de RSU.11

b) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del plan de trabajo de RSU. 11

1. **Título del Plan de Trabajo:**

 Seminario Taller de fortalecimiento de capacidades en temas de: gestión pública, clima organizacional, y formalización empresarial, en beneficio de la Municipalidad Provincial de Sullana

2. **Facultad(es):**

 Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

3. **Datos del Docente(s) responsable(s)**

 Docentes responsables

 - Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino
 - Dr. Juan Carlos Carnero Malca
 - Mg. Raquel Silva Juarez
 - Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas
 - Dra. Priscila Estelita Luján Vera
 - Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
 - Mg. Segundo Rafael Atto Coba

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: A.H./Localidad/Distrito/Provincia/Región.**

 UBICACIÓN DEL PROYECTO

 - Municipalidad Provincial de Sullana - Piura, Perú

5. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: A.H./Localidad/Distrito/Provincia/Región.**

 - La dirección principal de la Municipalidad Provincial de Sullana (Palacio Municipal) es:

 Calle Bolívar N.° 160, Sullana, Piura, Perú

6. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:**

 Se realizaron coordinaciones con el señor alcalde **Marlem Marcelino Mogollon Meca alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana** para desarrollar **Seminario Taller de fortalecimiento de capacidades en temas de: gestión pública, clima organizacional, y formalización empresarial, en beneficio de la municipalidad** dirigido_a funcionarios, personal y publico de interés.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V° B°

7. Línea(s) de acción de RSU:

LÍNEA DE INCLUSIÓN.

8. Temática a trabajar:

En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), establecida en el artículo 124 de la Ley Universitaria N.° 30220, la Universidad Nacional de Frontera promueve la gestión ética y eficaz de los impactos generados por sus funciones académicas, de investigación, extensión y vinculación con la sociedad. La RSU constituye una función esencial de la universidad, orientada a transferir conocimientos, desarrollar capacidades y contribuir al desarrollo humano sostenible mediante la interacción permanente con las instituciones públicas y privadas de su entorno.

En este contexto, el presente proyecto denominado **"Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Pública, Clima Organizacional y Formalización Empresarial"** tiene como finalidad fortalecer las competencias técnicas, administrativas y humanas de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Sullana, contribuyendo a la mejora de la gestión institucional y a la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Asimismo, el proyecto permitirá que docentes y estudiantes universitarios apliquen sus conocimientos en escenarios reales, fortaleciendo su formación profesional, ética y social, a través del trabajo colaborativo y la generación de propuestas orientadas a la solución de problemas de interés público.

Para el logro de estos objetivos, se desarrollarán los siguientes temas:

1. Gestión Pública Moderna y Calidad de los Servicios Municipales

- Principios de la gestión pública moderna.
- Gestión orientada a resultados.
- Eficiencia, eficacia y calidad en los servicios públicos.
- Modernización de la gestión municipal.

2. Atención al Ciudadano y Trato Digno en la Administración Pública

- Calidad de atención al usuario.
- Derechos del ciudadano.
- Comunicación efectiva con los administrados.
- Buenas prácticas en atención y servicio público.

3. Clima Organizacional y Cultura Institucional

- Factores que influyen en el clima laboral.

- Diagnóstico y mejora del ambiente de trabajo.
- Cultura organizacional en entidades públicas.
- Estrategias para fortalecer el compromiso institucional.

4. Trabajo en Equipo y Liderazgo para la Gestión Municipal

- Equipos de alto desempeño.
- Liderazgo colaborativo.
- Coordinación interáreas.
- Gestión participativa y resolución de problemas.

5. Relaciones Interpersonales y Comunicación Efectiva

- Habilidades blandas en la administración pública.
- Inteligencia emocional.
- Manejo de conflictos laborales.
- Comunicación asertiva y escucha activa.

6. Administración y Gestión Eficiente del Tiempo

- Priorización de actividades.
- Organización del trabajo.
- Herramientas para la productividad.
- Cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

7. Gestión de Proyectos de Inversión Pública – INVIERTE.PE

- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Formulación y evaluación de proyectos en las Mancomunidades Municipales De la Región.
- Experiencias exitosas de proyectos en las Mancomunidades Municipales De La Región

En este contexto el Programa se presentaría como sigue:

CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN: COMPRENDE

- **Gestión Pública Moderna y Calidad de los Servicios Municipales**
- **Atención al Ciudadano y Trato Digno en la Administración Pública** Gestión Pública
- **Clima Organizacional y Cultura Institucional**
- **Trabajo en Equipo y Liderazgo para la Gestión Municipal**
- **Relaciones Interpersonales y Comunicación Efectiva**
- **Administración y Gestión Eficiente del Tiempo**
- **Gestión de Proyectos de Inversión Pública – INVIERTE.PE**

V° B°

DIRIGIDO:

- **Personal administrativo, funcionarios de la Municipalidad de Sullana y público de interés**

9. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

La Municipalidad Provincial de Sullana constituye una de las principales instituciones públicas de la provincia de Sullana, Región Piura, siendo responsable de la planificación, gestión y ejecución de políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo económico, social y ambiental de la población. En el cumplimiento de sus funciones, enfrenta desafíos relacionados con la modernización de la gestión pública, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento de las capacidades de sus servidores y funcionarios.

En el contexto actual, las entidades públicas se encuentran sujetas a crecientes exigencias en materia de eficiencia, transparencia, calidad de servicio y orientación a resultados. Estas demandas requieren que el personal municipal cuente con competencias técnicas y habilidades blandas que les permitan responder adecuadamente a las necesidades de la ciudadanía y a los cambios normativos que regulan la administración pública.

A partir de reuniones de coordinación y del análisis de las necesidades institucionales identificadas por la Municipalidad Provincial de Sullana, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer capacidades en aspectos vinculados a la gestión pública moderna, atención al ciudadano, trabajo en equipo, liderazgo, clima organizacional, relaciones interpersonales, gestión eficiente del tiempo, planificación estratégica, presupuesto por resultados y gestión de proyectos de inversión pública bajo el sistema INVIERTE.PE.

Asimismo, se ha identificado la importancia de promover una cultura organizacional basada en la colaboración, la comunicación efectiva y el compromiso institucional, factores que contribuyen al mejoramiento del desempeño laboral y a la calidad de los servicios que la municipalidad brinda a la población.

La población beneficiaria estará conformada por funcionarios, servidores públicos, personal administrativo y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Sullana, y público de interés, quienes participan directamente en la prestación de servicios públicos y en la ejecución de actividades orientadas al desarrollo local. De manera indirecta, los beneficiarios serán los ciudadanos de la provincia de Sullana, quienes podrán acceder a

servicios municipales más eficientes, oportunos y orientados a la satisfacción de sus necesidades.

Frente a esta realidad, la Universidad Nacional de Frontera, mediante el presente proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, busca contribuir al fortalecimiento institucional de la Municipalidad Provincial de Sullana a través de la transferencia de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la promoción de buenas prácticas de gestión, favoreciendo una administración pública más eficiente y comprometida con el bienestar de la comunidad.

10. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

En Municipalidad Provincial de Sullana se presenta necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y organizacionales de sus funcionarios, servidores públicos y personal administrativo, con el propósito de mejorar la eficiencia institucional y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Entre las principales necesidades detectadas se encuentran el fortalecimiento de competencias en gestión pública, gestión de proyectos de inversión pública, planificación estratégica, presupuesto por resultados, atención al ciudadano, administración del tiempo y desarrollo de habilidades blandas que contribuyan a optimizar el desempeño laboral y organizacional.

Asimismo, se evidencia la necesidad de promover un clima organizacional favorable que fortalezca la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos, aspectos fundamentales para consolidar una cultura institucional orientada al logro de objetivos y a la mejora continua de los servicios municipales.

La implementación de acciones de capacitación permitirá generar un ambiente de trabajo colaborativo, incrementar la productividad institucional, fortalecer la capacidad de respuesta ante las demandas de la población y mejorar los procesos de gestión y toma de decisiones dentro de la entidad.

En atención a esta demanda real, la Universidad Nacional de Frontera, a través de sus actividades de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, contribuirá al fortalecimiento de las capacidades del personal de la Municipalidad Provincial de Sullana mediante la participación de docentes y estudiantes, quienes pondrán al servicio de la comunidad sus conocimientos, experiencias y competencias profesionales.

Esta intervención responde al compromiso institucional de la Universidad Nacional de Frontera con el desarrollo sostenible de su entorno, promoviendo la transferencia de conocimientos, la vinculación con la sociedad y la formación integral de los estudiantes bajo principios de responsabilidad social, ética profesional y servicio a la comunidad.

De manera indirecta, la población de la provincia de Sullana demanda servicios municipales más eficientes, oportunos y transparentes. Por ello, el fortalecimiento de capacidades del personal municipal constituye una estrategia que contribuye a mejorar la atención al ciudadano, optimizar la gestión de recursos públicos y generar mayores niveles de satisfacción de la comunidad respecto a los servicios brindados por la municipalidad.

11. Breve descripción del problema a abordar:

Las entidades públicas enfrentan actualmente importantes desafíos relacionados con la modernización de la gestión, la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. En este contexto, la Municipalidad Provincial de Sullana requiere fortalecer las capacidades técnicas y humanas de sus funcionarios, servidores y personal administrativo para responder de manera eficiente a las crecientes demandas de la población y a las exigencias normativas de la gestión pública moderna.

Entre las principales dificultades identificadas se encuentran la necesidad de fortalecer conocimientos en gestión pública, planificación estratégica, presupuesto por resultados y gestión de proyectos de inversión pública; así como mejorar competencias relacionadas con la atención al ciudadano, la gestión del tiempo, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y las relaciones interpersonales dentro de la organización.

Asimismo, la presencia de debilidades en aspectos vinculados al clima organizacional y la coordinación entre áreas puede afectar el desempeño institucional, la productividad laboral y la calidad de los servicios municipales, limitando el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de las necesidades de la población.

Frente a esta situación, el presente proyecto de Responsabilidad Social Universitaria busca contribuir al fortalecimiento de capacidades del personal de la Municipalidad Provincial de Sullana mediante el desarrollo de un Seminario Taller especializado, orientado a mejorar sus competencias técnicas, organizacionales y de gestión, favoreciendo una administración pública más eficiente, participativa y orientada al servicio de la ciudadanía.

12. Objetivos del plan de trabajo:

12.1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y organizacionales de los funcionarios, servidores públicos y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Sullana mediante el desarrollo de un seminario taller especializado, contribuyendo a

la mejora de la gestión institucional, el clima organizacional y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

12.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer los conocimientos y competencias de los participantes en gestión pública moderna, planificación estratégica y presupuesto por resultados, promoviendo una gestión institucional orientada a la eficiencia, transparencia y cumplimiento de objetivos.
- Desarrollar habilidades relacionadas con la atención al ciudadano, el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, la gestión del tiempo y el clima organizacional, fortaleciendo el desempeño laboral y la calidad de los servicios municipales.
- Fortalecer las capacidades de los participantes en gestión de proyectos de inversión pública e impulsar conocimientos sobre formalización empresarial para contribuir al desarrollo económico local y al logro de los objetivos institucionales.

13. Número de beneficiarios esperados:

Beneficiarios directos:

Total, de beneficiarios esperados 80 entre funcionarios, servidores públicos, personal administrativo y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Sullana que participarán en el Seminario Taller de Fortalecimiento de Capacidades.

Beneficiarios indirectos:

Ciudadanos y usuarios de los servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Sullana, quienes se beneficiarán de una atención más eficiente, oportuna y orientada a la calidad. Estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera que participen en las actividades de Responsabilidad Social Universitaria, fortaleciendo sus competencias profesionales y compromiso social.

14. Duración del plan de trabajo:

Del 30 al 31 de Julio del 2026

15. Inicio abril del 2026: Término 31 de julio del 2026

16. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.

Entre 4 y 20 horas por actividad

17. Actividades a desarrollar.

17.1. Descripción detallada de cada actividad
17.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU															N° HORAS/ACTIVIDAD
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem 15-16	
1	Planificación de Plan	X	X														4
2	Elaboración y presentación de Plan de RSU			X	X	X											4
3	Levantamiento de observaciones de Plan de RSU					X	X	X									4
4	Aprobación de Plan								X	X							4
5	Ejecución de la capacitación desde la entrega de documentos seguimiento y realización										X	X	X	X			20
6	Elaboración y presentación de Informe Final													X	X		8
7	Certificación de Plan de RSU															X	8

18. Equipos y/o Materiales a utilizar:

18.1. Computadoras
18.2. Laptop
18.3. Material de oficina
18.4. Materia de asistencia, evidencias, PPT

19. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento

El Plan de Responsabilidad Universitaria es autofinanciado y con auspicios.

ANEXOS:

a) **Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y el responsable del plan de trabajo de RSU.**

b) **Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del plan de trabajo de RSU.**

Dr.Segundo Juan Carlos Carnero Malca
DOCENTE

Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino
DOCENTE

Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas
DOCENTE

Dra. Priscila Estelita Lujan Vera
DOCENTE

Mg. Janet Del Rocio Sánchez Castro
DOCENTE

Mg. Raquel Silva Juarez
DOCENTE

Mg. Segundo Rafael Atto Coba
DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria

Seminario – Taller de Excel: Matemáticas Financieras Básicas para Contadores.

Sullana – Perú

2026

1. **Título del Plan de Trabajo:**

 Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria **Seminario – Taller de Excel: Matemáticas Financieras Básicas para Contadores.**

2. **Facultad:**

 Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

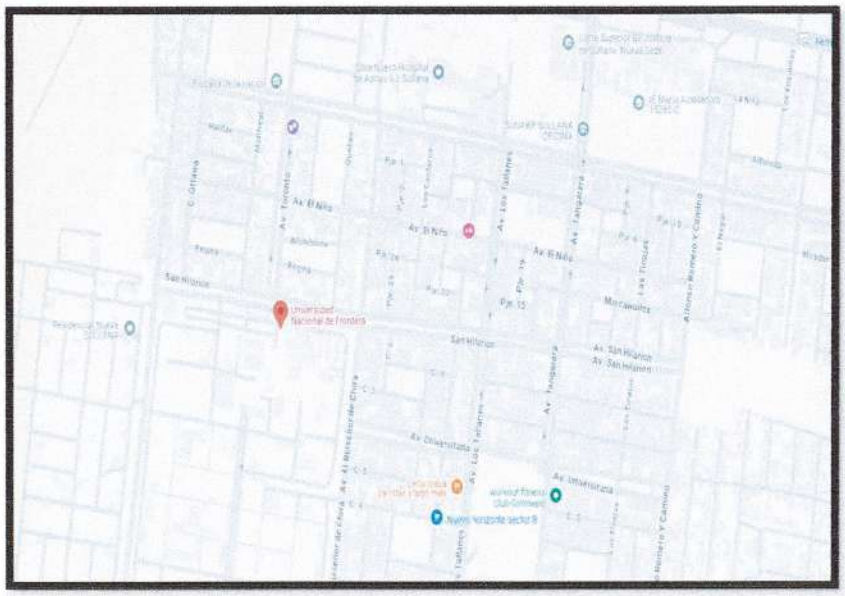
3. **Datos del Docente(s) responsable(s):**

 Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada.
 Dra. María Verónica Seminario Morales
 Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.
 Mg. Luis Ramon Trelles Pozo

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:**

Nombre de la Institución	: Universidad Nacional de Frontera
Modalidad	: Presencial
Distrito	: Sullana
Provincia	: Sullana
Departamento	: Piura
Dirección	: San Hilarión N° 101, Sullana 20103

Mapa de ubicación



5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:**

- Dr. Freddy Carrasco Choque
 Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
 Universidad Nacional de Frontera.

6. **Línea(s) de acción de RSU:**

6.1. Líneas de inclusión:

- Difusión y transferencia de conocimientos socialmente a los estudiantes de la universidad.
- Cursos de capacitación científicos, tecnológicos y humanística; modalidad presencial, semi presencial y/o virtual en la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

7. **Temática a trabajar:**

La presente propuesta pretende dar a conocer a los estudiantes la siguiente temática:

- **Tema N° 1**: ***El interés simple. La Tasa de Interés efectiva Anual (TEA) y sus equivalencias. El interés compuesto.*** (Ponente: Mg. María Gregoria Sánchez Prieto)
- **Tema N° 2**: ***Anualidades.*** (Ponente: Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada)
- **Tema N° 3**: ***Programas de amortizaciones de créditos.*** (Ponente: Dra. María Verónica Seminario Morales).
- **Tema N° 4**: ***Análisis de flujos de fondos: valor actual neto y tasa interna de retorno (VAN y TIR).*** (Ponente: Mg. Luis Ramón Trelles Pozo)

8. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

En el contexto actual, los estudiantes universitarios requieren no solo una sólida base teórica en Matemática Financiera, sino también el dominio de herramientas digitales que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas reales. Microsoft Excel constituye la herramienta más utilizada en el ámbito académico, empresarial y profesional, debido a su capacidad para realizar cálculos financieros, construir tablas de amortización, analizar inversiones y evaluar escenarios con rapidez y precisión.

Sin embargo, se ha identificado que una parte significativa de los estudiantes y futuros profesionales no domina adecuadamente las funciones financieras de Excel, lo que limita su capacidad de aplicar fórmulas como **VA (Valor Actual), VF (Valor Futuro), PAGO, TASA, NPER y TIR**, entre otras, indispensables para la toma de decisiones financieras. Esta carencia tecnológica genera desventajas en el desempeño académico y profesional, y reduce su competitividad en un entorno donde la gestión eficiente de información y recursos es clave.

La **Universidad Nacional de Frontera**, fiel a su misión de formar profesionales competentes, creativos e innovadores, plantea la realización del **Seminario – Taller de Excel: Matemáticas Financieras Básicas para Contadores**, como una estrategia de extensión universitaria que contribuya a reducir la brecha digital y fortalezca la formación integral de los beneficiarios, brindándoles herramientas aplicables tanto en el ámbito académico como en el laboral.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

- Desarrollar habilidades prácticas en el uso de funciones financieras de Excel aplicadas a las Matemáticas Financieras.
- Manejar fórmulas y herramientas para calcular valores presentes, valores futuros, tasas de interés, periodos de inversión y pagos en operaciones financieras.
- Construir y analizar tablas de amortización de préstamos e inversiones con apoyo de Excel.
- Reforzar la capacidad de aplicar conceptos de Matemáticas Financieras en casos reales, utilizando Excel como soporte tecnológico.

10. Breve descripción del problema a abordar:

La carencia en el dominio de herramientas digitales, especialmente de Excel, impide que muchos estudiantes y profesionales en formación apliquen de manera práctica los conocimientos de las Matemáticas Financieras. Esto se traduce en dificultades para calcular de manera eficiente operaciones como préstamos, inversiones, cuotas, tasas de interés y evaluaciones de proyectos.

El problema radica en que, sin estas competencias digitales, los beneficiarios enfrentan limitaciones para organizar información, resolver problemas financieros complejos y

tomar decisiones con criterios técnicos. Por ello, el **Seminario – Taller de Excel: Matemáticas Financieras Básicas para Contadores**, busca cubrir esta brecha al ofrecer formación práctica en el uso de fórmulas y funciones financieras, promoviendo la **inclusión digital, el fortalecimiento académico y la preparación del profesional contable para un entorno económico altamente competitivo**.

11. Objetivos del plan de trabajo (generales/específicos):

Objetivo general:

Aplicar Excel como herramienta tecnológica en la solución de casos prácticos de Matemáticas Financieras, fortaleciendo competencias digitales y financieras en los beneficiarios.

Objetivos específicos:

- **Identificar y reforzar los conceptos fundamentales de las Matemáticas Financieras relacionados con interés simple, interés compuesto, anualidades, amortizaciones y evaluación de proyectos.**
- **Utilizar fórmulas y funciones financieras de Excel (VF, VA, TASA, NPER, PAGO, TIR, VAN) en la resolución de casos reales.**
- Elaborar y analizar tablas de amortización y proyecciones de inversiones mediante hojas de cálculo.
- Desarrollar habilidades en la construcción de gráficos y reportes financieros en Excel que permitan la interpretación y comunicación clara de los resultados.

12. Número de beneficiarios esperados:

Estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad

Duración del plan de trabajo:

Inicio: 13/04/2026 **Fin: martes** 07/08/2026

13. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.

- **Tema N° 01**
 Fecha: 30/06/2026. **Hora:** 02:00 pm a 04:00 pm
- **Tema N° 02**
 Fecha: 07/07/2026. **Hora:** 02:00 pm a 04:00 pm
- **Tema N° 03**

Fecha: 14/07/2026. **Hora:** 02:00 pm a 04:00 pm

- **Tema N° 04**

 Fecha: 21/07/2026. **Hora:** 02:00 pm a 04:00 pm

14.1. Descripción detallada de cada actividad:

Tema N° 1: El interés simple, la Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) y sus equivalencias. El interés compuesto

En este primer bloque, los participantes aprenderán los conceptos básicos de interés simple y compuesto, entendiendo cómo funcionan los cálculos financieros en operaciones de corto y largo plazo. A través de ejemplos prácticos, se mostrará cómo calcular el monto final y los intereses generados en distintos escenarios.

En Excel, se trabajará con fórmulas como:

- **Interés simple:** $I=P \cdot i \cdot n$ (implementado en hojas de cálculo).
- **Interés compuesto:** usando fórmulas de **VF (valor futuro)** y equivalencias de tasas.
- **Tasa efectiva anual (TEA):** se explicará cómo convertir tasas nominales a efectivas y cómo Excel facilita estas conversiones.

Actividad: Los participantes resolverán casos de comparación de inversiones, aplicando tasas equivalentes en Excel para determinar cuál opción resulta más rentable.

Tema N° 2: Anualidades

Este tema abordará los pagos periódicos, tanto en depósitos de ahorro como en préstamos. Se explicarán las diferencias entre anualidades ordinarias y anticipadas, así como el cálculo del valor presente y el valor futuro de las mismas.

En Excel, se aplicarán funciones financieras como:

- **PAGO:** para calcular la cuota de una anualidad.
- **VA:** para determinar el valor actual de una serie de pagos.
- **VF:** para calcular el monto acumulado en una inversión periódica.

Actividad: Se propondrán casos donde los estudiantes deberán calcular cuánto ahorrar mensualmente para alcanzar una meta de inversión o cómo determinar la cuota de un crédito educativo, reforzando la relación entre teoría y práctica con Excel.

Tema N° 3: Programas de amortizaciones de créditos

Aquí se trabajará el diseño de **tablas de amortización**, esenciales en préstamos personales, créditos hipotecarios o financiamiento empresarial. Se enseñará a calcular capital, interés y saldo de deuda en cada periodo, así como a diferenciar entre métodos de amortización: francés, alemán y americano.

En Excel, se elaborarán hojas que automaticen los cálculos usando funciones como:

- PAGO, INTERES, PAGO.PRINC, SALDO.INICIAL.
- Generación de tablas dinámicas para visualizar la evolución del pago.

Actividad: Los participantes diseñarán un programa de pagos para un crédito, identificando la proporción de interés y capital en cada cuota. Además, realizarán el cálculo de cómo disminuye el saldo de deuda a lo largo del tiempo.

Tema N° 4: Análisis de flujos de fondos: Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR)

En este último tema, los estudiantes analizarán la rentabilidad de proyectos de inversión a través de los flujos de ingresos y egresos en el tiempo. Se introducirá la lógica del Valor Actual Neto (VAN) como criterio de aceptación de proyectos y la Tasa Interna de Retorno (TIR) como indicador de rentabilidad.

En Excel, se aplicarán funciones como:

- VNA (VAN en inglés es NPV).
- TIR.
- Simulación de escenarios de inversión.

Actividad: Los participantes evaluarán un proyecto de inversión, calculando su VAN y TIR en Excel. Finalmente, presentarán un gráfico comparativo de los flujos de fondos que muestre claramente si la inversión es viable o no.

Coordinar con la Oficina de Imagen Institucional para la difusión y elaboración de flyer digital.

Coordinar con los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.

Registro de los participantes, a través del formulario de inscripción.

Solicitar aula o laboratorio para el desarrollo de la temática.

14. Ponentes:

Tema N° 01 - Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.

Tema N° 02 - Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada

Tema N° 03 - Dra. María Verónica Seminario Morales.

Tema N° 04 - Mg. Luis Ramón Trelles Pozo.

14.2. Cronograma de actividades:

N°	Actividades	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU															N° HORAS/ACTIVIDAD
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	
1	Planificación del evento	2															2
2	Coordinación con las autoridades de la Facultad		2														2
3	Coordinación entre los ponentes.			2	2												4
4	Creación de salas de reunióny Convocatoria para inscripciones y difusión					2	2										4
5	Seguimiento de la gestión del plan de trabajo							2	2								4
6	Levantamiento de observaciones								2	2							4
7	Ensayo previo al evento								2	2							4
8	Coordinación con oficina de imagen de UNF para la elaboración del banner virtual									2	2						4
9	Realización del evento virtual.												2	2	2	2	8
10	Actividades de verificación después de terminado el evento para fines de certificación para ponentes, organizadores y asistentes.											2	2				4

11	Selección de capturas de pantalla del evento para presentación de informe									2	2						4
12	Sistematización de evidencias												2	2			4
13	Elaboración de informe														2		2
14	Presentación de informe de realización del evento virtual.															2	2
15	Elaboración del archivo Excel para importar certificaciones de acuerdo al formato															2	2
16	Seguimiento de la gestión para la entrega de los certificados a asistentes, ponentes y organizadores															2	2
17	Entrega de certificados con código QR y/ o resolución a los organizadores, ponentes y asistentes.														2	2	4

Inicio: 13/04/2026

Finalización: 07/08/2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

15. Equipos y/o materiales a utilizar:

- Laptop
- Proyector
- Banners de publicidad virtual

V° B°

16. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento (de ser el caso):

Los gastos serán autofinanciados por los docentes organizadores.

N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	Diseño y publicidad virtual a través de banner virtual	1	S/ 0.00	S/ 0.00
2	Ponentes	4	S/ 0.00	S/ 0.00
3	Diseño y emisión de certificados a ponentes, organizadores y participantes (por un total de 8 horas)	80	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL				**S/ 0.00**

ANEXOS


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNF
1
2

ANEXOS:

Carta de colaboración

Mediante la presente carta, indico la colaboración de trabajo en el desarrollo del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: **Seminario – Taller de Excel: Matemáticas Financieras Básicas para Contadores.**

El cual busca Aplicar Excel como herramienta tecnológica en la solución de casos prácticos de Matemática Financiera, fortaleciendo competencias digitales y financieras en los beneficiarios.

Ante lo expuesto suscriben los docentes responsables:

Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada
Docente Principal

Dra. María Verónica Seminario Morales
Docente Asociado

Mg. Luis Ramón Trelles Pozo
Docente Asociado

Mg. María Gregoria Sánchez Prieto
Docente Asociado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°

09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: "CURSO-TALLER DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y DESARROLLO INVESTIGATIVO EN CONTABILIDAD".

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Escuela Profesional de Contabilidad

Sullana – Perú

2026

www.unf.edu.pe

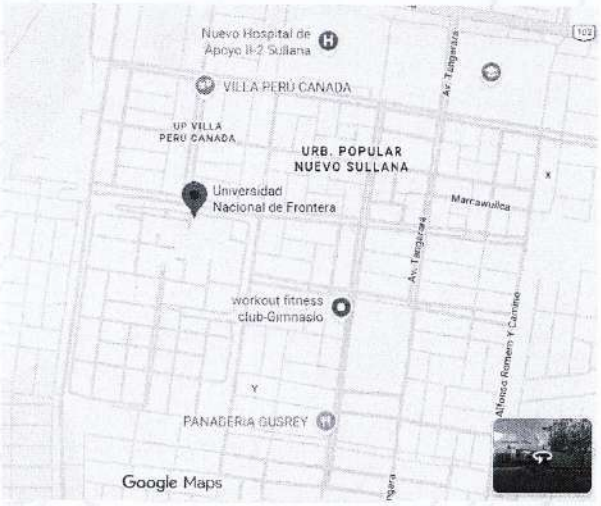
Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para docentes

1. **Título del Plan de Trabajo:**
"Curso-Taller de competencias académicas y desarrollo investigativo en contabilidad"

2. **Facultad**:
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

3. **Datos de los Docentes responsables:**
 - Dr. Marlon Martin Mogollón Taboada
 - Mg. Lucy Mariela García Vilela
 - Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón
 - Mg. Franklin Guerrero Campos

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: A.H./Localidad/Distrito/Provincia/Región**
El presente Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado **"Curso-Taller de Competencias Académicas y Desarrollo Investigativo en Contabilidad"** se desarrollará en calle San Hilarion 101 - A.H. Nuevo Sullana del distrito de Sullana, provincia de Sullana, región Piura.



5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:**

- **Institución** : Universidad Nacional de Frontera
- **Facultad** : Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
- **Representante de los beneficiarios** : Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
- **Dirección** : San Hilarion 101 – A.H. Nuevo Sullana - Sullana
- **Celular** : 969917404

6. **Línea(s) de acción de RSU:**
De acuerdo a la Resolución de Comisión Organizadora N.° 120-2021-UNF/CO donde se aprueba la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera", se enmarca en la "Línea de inclusión" ya que el Curso-Taller contribuirá al desarrollo humano y académico de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad, fortaleciendo habilidades investigativas, técnicas de estudio, comunicación académica y competencias universitarias necesarias para su adecuada formación profesional.

7. Temática a trabajar:

El desarrollo del "Curso-Taller de Competencias Académicas y Desarrollo Investigativo en Contabilidad" será desarrollado de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, durante seis (06) semanas, mediante módulos formativos orientados al fortalecimiento de competencias académicas, investigativas y habilidades universitarias necesarias para el adecuado desempeño de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad.

- ***Módulo 1: Adaptación universitaria y técnicas de estudio***
 - ✓ Organización del tiempo y planificación académica.
 - ✓ Técnicas y hábitos de estudio universitario.
 - ✓ Estrategias de aprendizaje autónomo.
 - ✓ Motivación y responsabilidad académica.

- ***Módulo 2: Introducción a la investigación científica en Contabilidad***
 - ✓ Importancia de la investigación en la formación profesional.
 - ✓ Tipos y enfoques de investigación.
 - ✓ Planteamiento del problema de investigación.
 - ✓ Búsqueda de información científica en bases de datos académicas.

- ***Módulo 3: Redacción académica y normas APA***
 - ✓ Redacción de textos académicos y científicos.
 - ✓ Estructura básica de trabajos universitarios.
 - ✓ Citas y referencias bibliográficas según normas APA.
 - ✓ Uso ético de la información y prevención del plagio.

- ***Módulo 4: Herramientas digitales aplicadas a la Contabilidad***
 - ✓ Manejo básico e intermedio de Microsoft Excel.
 - ✓ Uso de Google Académico y gestores bibliográficos.
 - ✓ Herramientas digitales para presentaciones académicas.
 - ✓ Recursos virtuales para el aprendizaje universitario.

- ***Módulo 5: Manejo de NubeCont y herramientas digitales aplicadas a la Contabilidad***
 - ✓ Introducción al sistema contable NubeCont.
 - ✓ Importancia de los sistemas contables digitales en la formación profesional.
 - ✓ Creación y administración básica de empresas en NubeCont.
 - ✓ Registro de compras, ventas y comprobantes electrónicos.
 - ✓ Elaboración básica de reportes contables.
 - ✓ Organización digital de información contable.
 - ✓ Uso de herramientas tecnológicas para optimizar procesos académicos y contables.
 - ✓ Aplicación práctica de NubeCont en ejercicios básicos de Contabilidad..

- ***Módulo 6: Ética profesional y pensamiento crítico en Contabilidad***
 - ✓ Principios éticos del profesional contable.
 - ✓ Pensamiento crítico y análisis de información.
 - ✓ Toma de decisiones responsables.
 - ✓ Perfil profesional y competencias del contador del siglo XXI.

8. Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

La Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Frontera cuenta con 23 estudiantes conformada entre hombres (11) y mujeres (12), matriculados en el primer ciclo del semestre académico 2026-I. Los estudiantes que ingresan a la vida universitaria afrontan nuevos retos relacionados con la adaptación al entorno académico, el cumplimiento de actividades universitarias y el desarrollo de competencias necesarias para su formación profesional.

En las primeras semanas de clases se ha observado que varios estudiantes presentan dificultades para organizar adecuadamente su tiempo de estudio, comprender textos académicos y elaborar trabajos universitarios. Asimismo, existen limitaciones en el uso de estrategias de aprendizaje, manejo de fuentes de información confiables y aplicación de normas APA en sus actividades académicas.

También se identificó que muchos estudiantes requieren fortalecer sus habilidades comunicativas, el trabajo en equipo y el manejo de herramientas digitales que les permitan desenvolverse de manera más eficiente en las actividades universitarias y futuras labores profesionales dentro del campo contable.

Frente a esta realidad, se considera necesario desarrollar un curso-taller orientado al fortalecimiento de competencias académicas e investigativas, permitiendo que los estudiantes mejoren sus capacidades de estudio, investigación y comunicación, favoreciendo así su desempeño académico y su formación integral durante los primeros ciclos universitarios.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

Los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad presentan la necesidad de fortalecer capacidades académicas básicas que les permitan adaptarse de manera adecuada a las exigencias de la formación universitaria. Durante el inicio de su vida académica se ha identificado que muchos estudiantes aún no cuentan con hábitos de estudio consolidados ni con estrategias que favorezcan un aprendizaje autónomo y organizado.

Una de las principales demandas está relacionada con el desarrollo de competencias investigativas, debido a que los estudiantes requieren orientación para buscar información académica confiable, seleccionar fuentes científicas y elaborar trabajos universitarios siguiendo criterios académicos adecuados. Asimismo, existe la necesidad de reforzar conocimientos sobre redacción académica y aplicación de normas APA, ya que estas herramientas son fundamentales en la elaboración de informes, monografías y trabajos de investigación.

También se evidencia la necesidad de fortalecer el manejo de herramientas digitales vinculadas al entorno universitario y contable, especialmente en el uso de programas informáticos, plataformas virtuales y recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje y la organización de actividades académicas.

Por otro lado, se ha identificado que los estudiantes requieren mejorar habilidades de comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, liderazgo y pensamiento crítico, competencias que contribuyen no solo a un mejor desempeño académico, sino también a una formación profesional más sólida y participativa.

Frente a estas necesidades, el desarrollo del presente curso-taller permitirá brindar espacios de orientación y capacitación dirigidos a fortalecer las competencias académicas e investigativas de los estudiantes, favoreciendo su permanencia, participación y mejor desempeño dentro de la Escuela Profesional de Contabilidad.

10. Breve descripción del problema a abordar:

Los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad afrontan diversas dificultades durante su proceso de adaptación a la vida universitaria, las cuales influyen en su desempeño académico y en el desarrollo de competencias necesarias para su formación profesional. Entre las principales dificultades identificadas se encuentran las limitaciones en hábitos y técnicas de estudio, escaso manejo de estrategias de aprendizaje autónomo y dificultades en la comprensión y elaboración de trabajos académicos.

Asimismo, se observa que muchos estudiantes presentan debilidades en el desarrollo de competencias investigativas, especialmente en la búsqueda de información científica, manejo de fuentes académicas confiables y aplicación adecuada de normas APA. Esta situación repercute en la calidad de los trabajos universitarios y limita el fortalecimiento de

capacidades orientadas a la investigación formativa.

Del mismo modo, existen necesidades relacionadas con el manejo de herramientas digitales, comunicación académica, trabajo colaborativo y pensamiento crítico, aspectos fundamentales para el desempeño universitario y profesional del futuro contador.

Frente a esta problemática, se propone desarrollar el "Curso-Taller de Competencias Académicas y Desarrollo Investigativo en Contabilidad", orientado a fortalecer las habilidades académicas e investigativas de los estudiantes mediante actividades formativas, prácticas y participativas que contribuyan a mejorar su rendimiento académico y formación integral.

11. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

Objetivo general:

Fortalecer las competencias académicas e investigativas de los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante el desarrollo de un curso-taller formativo que contribuya a mejorar su desempeño universitario y su formación profesional.

Objetivos específicos:

- Fortalecer hábitos y técnicas de estudio que favorezcan el aprendizaje autónomo y la organización académica de los estudiantes.
- Desarrollar competencias básicas de investigación mediante el uso adecuado de fuentes de información científica y académica.
- Orientar a los estudiantes en la elaboración de trabajos académicos aplicando correctamente las normas APA.
- Fortalecer las competencias digitales de los estudiantes mediante el manejo básico de la plataforma NubeCont y otras herramientas tecnológicas aplicadas al ámbito académico y contable, favoreciendo el desarrollo de habilidades prácticas para su formación profesional.
- Promover habilidades de comunicación, trabajo colaborativo y pensamiento crítico para mejorar la participación académica y social de los estudiantes.
- Fomentar principios de ética y responsabilidad académica como parte de la formación integral del futuro profesional en Contabilidad.

12. Número de beneficiarios esperados:

Institución :

Universidad Nacional de Frontera
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales - Escuela Profesional de Contabilidad
Sullana - Piura
23 estudiantes del primer ciclo de Contabilidad

13. Duración del plan de trabajo:

Inicio: 18-06-2026
Término: 23-07-2026.

14. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.

I.E	Semana	Hora	Fechas
Universidad Nacional de Frontera FCEA Escuela Profesional de Contabilidad Sullana - Piura	01	17:00 p.m. a 20:00 p.m.	**18-06-26**
	02	17:00 p.m. a 20:00 p.m.	**25-06-26**
	03	17:00 p.m. a 20:00 p.m.	**02-07-26**
	04	17:00 p.m. a 20:00 p.m.	**09-07-26**
	05	17:00 p.m. a 20:00 p.m.	**16-07-26**
	06	17:00 p.m. a 20:00 p.m.	**23-07-26**
Total, de horas pedagógicas			**24 horas**

15. Actividades a desarrollar.

15.1. Descripción detallada de cada actividad:

- **Módulo 1: Adaptación universitaria y técnicas de estudio**
 Se realizarán las coordinaciones con las autoridades de la Escuela Profesional de Contabilidad para la ejecución del curso-taller, estableciendo fechas, horarios y organización de las actividades programadas durante las seis semanas de trabajo.

- **Módulo 2: Desarrollo del módulo sobre técnicas de estudio y adaptación universitaria**
 Se brindará orientación a los estudiantes sobre hábitos de estudio, organización del tiempo y estrategias de aprendizaje que faciliten su adaptación a la vida universitaria y mejoren su rendimiento académico.

- **Módulo 3: Capacitación en investigación formativa**
 Se desarrollarán sesiones orientadas al fortalecimiento de competencias investigativas, enfatizando la búsqueda de información científica, identificación de fuentes académicas confiables y elaboración de trabajos universitarios.

- **Módulo 4: Taller de redacción académica y normas APA**
 Se capacitará a los estudiantes en la elaboración de textos académicos, aplicación de citas y referencias bibliográficas, así como en el uso adecuado de las normas APA en trabajos universitarios.

- **Módulo 5: Capacitación en NubeCont y herramientas digitales aplicadas a la Contabilidad**
 Se desarrollarán actividades prácticas orientadas al manejo básico de la plataforma NubeCont y otras herramientas digitales utilizadas en el ámbito contable y académico. Los estudiantes conocerán funciones básicas relacionadas con el registro de operaciones, organización de información contable y uso de recursos tecnológicos que contribuyan al fortalecimiento de sus competencias digitales y profesionales.

- **Módulo 6: Desarrollo de habilidades comunicativas y trabajo colaborativo**
 Se realizarán dinámicas y actividades participativas para fortalecer la comunicación oral y escrita, liderazgo, trabajo en equipo y relaciones interpersonales entre los estudiantes.

- **Módulo 7: Taller sobre ética y pensamiento crítico**
 Se promoverá la reflexión sobre la ética profesional, responsabilidad académica y pensamiento crítico como elementos importantes en la formación del futuro profesional contable.

- **Módulo 8: Evaluación y cierre del curso-taller**
 Se aplicará una encuesta de satisfacción a los participantes y se realizará la evaluación final de las actividades desarrolladas, elaborándose posteriormente el informe final del plan de trabajo de RSU.

V° B°

15.2. Cronograma de Actividades:

N.º	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU															Total de horas por semana	
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	
1	Elaboración del plan.	X	X	X														9
2	Envío del plan a la UNF, para su aprobación.				X	X												6
3	Coordinación con autoridades sobre la contribución del taller.			X	X													6
4	Gestión de la carta de aceptación por parte de las instituciones.					X	X											6
5	Preparación de material para el desarrollo de las actividades.						X	X	X	X	X							15
6	Aporte de lo establecido en el plan.										X	X	X	X	X			15
7	Aplicación de una encuesta de nivel de satisfacción.															X		3
8	Gestión y entrega de certificados por parte de la Universidad Nacional de Frontera a los docentes participantes.																X	3
9	Elaboración y presentación del informe en base a la actividad realizada.																X	3

16. Equipos y/o Materiales a utilizar:
Laptop, micrófono, internet, proyector (formatos de PDF, PPT, Excel) y otros.

17. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento (de ser el caso):
La ejecución del presente proyecto de RSU será autofinanciado por los responsables de este proyecto y no generará gasto alguno a la comunidad beneficiaria.

Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada
Docente Principal de la UNF

Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón
Docente Asociado de la UNF

V/B°

Mg. Lucy Mariela García Vilela
Docente Asociada de la UNF

Mg. Franklin Guerero Campos
Docente Asociado de la UNF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Carta de aceptación para ejecución de Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria.

Sullana, 21 de mayo de 2026.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, manifestarle que la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera acepta el desarrollo del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Curso-Taller de Competencias Académicas y Desarrollo Investigativo en Contabilidad", dirigido a estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

En ese sentido, esta Coordinación de Facultad brindará las facilidades académicas y de coordinación necesarias para la ejecución de las actividades propuestas, considerando que los beneficiarios del referido plan pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad de esta Facultad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

Dr. Freddy Carrasco Choque
COORDINADOR(e)

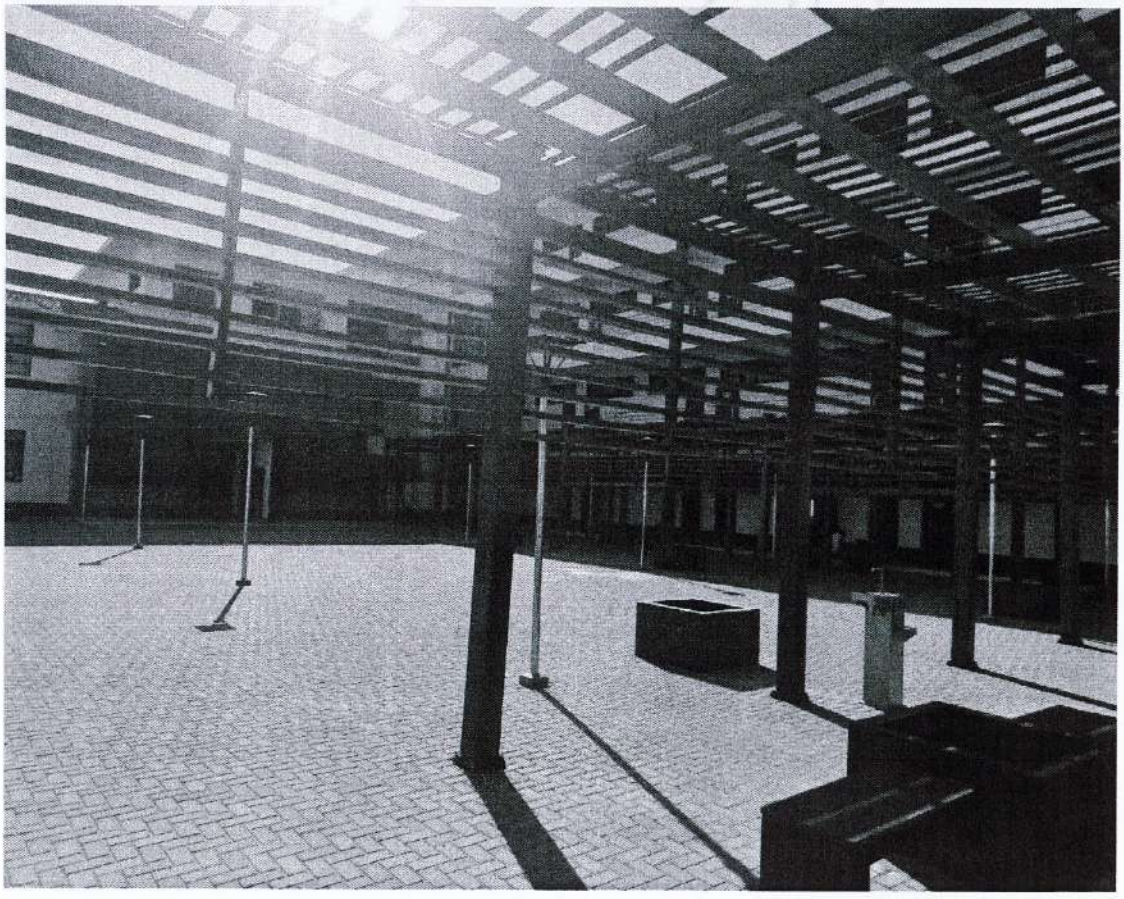
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

01

ANEXOS:

a) Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y el responsable del plan de trabajo de RSU.
b) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del plan de trabajo de RSU.





FORMATO 02: Esquema de Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. **Título del Plan de Trabajo de RSU:**
 Fortalecimiento de los conocimientos sobre procedimientos administrativos universitarios en los estudiantes de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.

2. **Facultad (es):**
 Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

3. **Datos del Docente (s) – Asesor (es):**
 - Mg. Janet del Roció Sánchez Castro
 - Mg. Fany Marcela Oviedo Rojas
 - Mg. Eduardo Sánchez Castro

4. **Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU:**

N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
01	2017101068	Semillan Rosales Yerson Paul	Organizador	996056936	ysemillanr@unf.edu.pe	
02	2018101070	Troncos Martinez Kelly Yanella	Organizador		2018101070@unf.edu.pe	

5. **Datos de ubicación del Plan de Trabajo de RSU: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia.**
 - Asentamiento Humano / Urbanización: Villa Perú Canadá
 - Localidad: Sullana
 - Distrito: Sullana
 - Provincia: Sullana
 - Departamento / Región: Piura
 - Institución: Universidad Nacional de Frontera
 - Dirección referencial: Av. San Hilarión N.° 101, Villa Perú Canadá, Sullana – Piura.

6. **Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo de RSU:**
 - Dr. Freddy Carrasco Choque
 Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

7. **Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**
 En el Perú, el crecimiento de la población universitaria durante los últimos años ha generado una mayor demanda de servicios académicos y administrativos dentro de las instituciones de educación superior. Muchos estudiantes ingresan a la universidad con expectativas de formación profesional; sin embargo, en el proceso de adaptación a la vida universitaria suelen enfrentar dificultades relacionadas con el desconocimiento de procedimientos administrativos básicos, tales como matrículas, solicitudes académicas, trámites documentarios, prácticas preprofesionales, becas y procesos de grados y títulos. Esta situación ocasiona confusiones, retrasos y, en algunos casos, limitaciones para acceder oportunamente a los servicios que brinda la universidad.

 Asimismo, diversos informes sobre educación superior en el Perú señalan la importancia de

fortalecer los mecanismos de orientación y acompañamiento estudiantil, debido a que una adecuada información institucional contribuye al desarrollo académico y a la permanencia universitaria de los estudiantes. En muchas ocasiones, los estudiantes recurren a información informal proporcionada por compañeros o redes sociales, lo que puede generar interpretaciones incorrectas de los procedimientos institucionales y errores frecuentes en la presentación de documentos o solicitudes administrativas.

En la Universidad Nacional de Frontera, particularmente en la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, se ha identificado que algunos estudiantes presentan dificultades para comprender y gestionar adecuadamente los procedimientos administrativos universitarios. Entre las principales situaciones observadas se encuentran el desconocimiento de los requisitos y plazos establecidos para ciertos trámites, dificultades en el uso de la mesa de partes virtual y limitaciones para identificar las oficinas responsables de cada procedimiento académico o administrativo. Estas situaciones reflejan la necesidad de implementar espacios de orientación que permitan fortalecer las capacidades de los estudiantes en el manejo de los procesos universitarios.

Frente a esta realidad, el presente Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria busca promover acciones de orientación y acompañamiento dirigidas a los estudiantes de Ingeniería Económica, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos sobre los procedimientos administrativos universitarios y contribuir a una mejor adaptación a la vida universitaria. Desde el enfoque de la RSU, esta iniciativa permitirá fomentar una comunidad estudiantil más informada, responsable y participativa, favoreciendo el acceso adecuado a los servicios institucionales y promoviendo una formación integral dentro del entorno universitario.

8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

- Fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre los principales procedimientos administrativos universitarios.
- Brindar orientación sobre la correcta elaboración y presentación de solicitudes, formatos y trámites académicos.
- Mejorar el acceso a información clara y actualizada respecto a requisitos, plazos y oficinas responsables de cada procedimiento administrativo.
- Capacitar a los estudiantes en el uso adecuado de la mesa de partes virtual y plataformas institucionales.
- Promover espacios de acompañamiento y asesoría para resolver dudas relacionadas con trámites universitarios.
- Reducir los errores frecuentes en la presentación de documentos administrativos por parte de los estudiantes.
- Fomentar una cultura de responsabilidad y autonomía estudiantil en la gestión de sus procesos académicos y administrativos.
- Fortalecer la comunicación entre los estudiantes y las áreas administrativas de la universidad.
- Difundir los derechos, deberes y servicios universitarios disponibles para los estudiantes de Ingeniería Económica.
- Contribuir a una mejor adaptación de los estudiantes a la vida universitaria mediante actividades informativas y formativas.

9. Línea (as) de acción de RSU:

10. Temática a trabajar:

Orientación y fortalecimiento de conocimientos sobre procedimientos administrativos universitarios dirigidos a estudiantes de Ingeniería Económica, promoviendo el adecuado acceso a los servicios académicos y administrativos en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

11. Breve descripción del problema a abordar:

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera presentan limitaciones en el conocimiento y manejo de los procedimientos administrativos universitarios, evidenciándose dificultades en la realización de trámites académicos y documentarios, desconocimiento de requisitos y plazos institucionales, así como un limitado acceso a información clara y oportuna sobre los servicios que brinda la universidad. Esta situación genera errores frecuentes en la presentación de solicitudes, retrasos administrativos y dependencia de información informal, afectando el adecuado desenvolvimiento de los estudiantes dentro de la vida universitaria. Frente a ello, surge la necesidad de desarrollar acciones de orientación y acompañamiento que permitan fortalecer las capacidades estudiantiles y promover una cultura universitaria más informada, responsable y participativa en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

12. Objetivos del Plan de Trabajo de RSU (generales / específicos):

Objetivo General:

- Fortalecer los conocimientos sobre los procedimientos administrativos universitarios en los estudiantes de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera mediante actividades de orientación y acompañamiento.

Objetivo Especifico:

- Brindar orientación a los estudiantes sobre los principales procedimientos académicos y administrativos de la universidad.
- Capacitar a los estudiantes en la correcta elaboración y presentación de solicitudes y trámites universitarios.
- Promover el uso adecuado de los canales y plataformas institucionales para la gestión de procedimientos administrativos.
- Fortalecer la participación y autonomía estudiantil en el manejo de sus procesos administrativos dentro de la vida universitaria.

13. Número de beneficiarios esperados:

Se espera beneficiar aproximadamente a 100 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera mediante las actividades de orientación y acompañamiento sobre procedimientos administrativos universitarios desarrolladas en el marco del presente Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria.

14. Duración del Plan de Trabajo de RSU:

Inicio (día/mes/año): 08 de junio de 2026 Término (día/mes/año): 17 de julio de 2026

15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo de RSU:

16. Actividades a desarrollar.

16.1. Descripción detallada de actividades:

Actividad 01: Charla de inducción sobre procedimientos universitarios

Se desarrollará una charla informativa dirigida a los estudiantes de Ingeniería Económica con la finalidad de brindar orientación sobre los principales procedimientos académicos y administrativos de la universidad, promoviendo un mejor conocimiento de los servicios y trámites institucionales.

Actividad 02: Taller de elaboración de solicitudes y documentos administrativos

Se realizará un taller práctico orientado a fortalecer las capacidades de los estudiantes en la correcta elaboración de solicitudes, formatos y documentos administrativos utilizados en la vida universitaria.

Actividad 03: Capacitación sobre el uso de mesa de partes virtual y plataformas institucionales

Se brindará capacitación a los estudiantes sobre el uso adecuado de la mesa de partes virtual y otras plataformas institucionales, facilitando el acceso y seguimiento de los trámites universitarios.

Actividad 04: Asesoría y acompañamiento estudiantil

Se desarrollarán espacios de orientación personalizada para atender consultas y brindar apoyo a los estudiantes respecto a sus trámites académicos y administrativos.

Actividad 05: Difusión de material informativo sobre procedimientos universitarios

Se elaborarán y difundirán materiales informativos y guías rápidas con información básica sobre los procedimientos administrativos universitarios más frecuentes.

Actividad 06: Jornada de orientación sobre servicios universitarios

Se realizará una jornada informativa para dar a conocer los principales servicios de apoyo académico, bienestar universitario y atención estudiantil que ofrece la universidad.

16.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N.°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO													N.° HORAS/ ACTIVIDAD	
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	
1	Charla informativa sobre procedimientos académicos y administrativos universitarios	2	2													4
2	Taller de elaboración de solicitudes y documentos administrativos			2	2	2										6
3	Capacitación sobre el uso de mesa de partes virtual y plataformas institucionales						2	2								4
4	Asesoría y acompañamiento estudiantil								2	2	2					6
5	Difusión de material informativo sobre procedimientos universitarios											2	2			4
6	Jornada de orientación sobre servicios universitarios													2	2	4
	TOTAL DE HORAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28

Nota: Se ha considerado una ejecución de 2 horas por cada semana programada, con un total de 28 horas.

17. EQUIPOS Y/O MATERIALES A UTILIZAR

Para el desarrollo de las actividades se utilizarán laptop, proyector multimedia, acceso a internet, presentaciones digitales, formatos de solicitudes, guías informativas, material de escritorio, listas de asistencia y teléfono celular para el registro fotográfico de las evidencias.

ANEXO

CARTA DE COLABORACIÓN

Mediante la presente, la suscrita **Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro** manifiesta su disposición y compromiso de colaborar en la planificación, organización y ejecución del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado:

"FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS UNIVERSITARIOS DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA".

El referido Plan de Trabajo tiene como finalidad fortalecer los conocimientos de los estudiantes de Ingeniería Económica sobre los principales procedimientos administrativos universitarios, promoviendo el acceso oportuno a información clara y confiable para la adecuada realización de trámites académicos y administrativos durante su formación profesional.

Asimismo, las actividades contribuirán a que los estudiantes conozcan los requisitos, plazos, instancias responsables y canales de atención vinculados con los procedimientos universitarios, favoreciendo el ejercicio responsable de sus derechos y deberes, la reducción de errores en la presentación de solicitudes y una mayor integración con la gestión institucional de la Universidad Nacional de Frontera.

En ese sentido, expreso mi compromiso de participar y colaborar en las actividades académicas, informativas y de orientación contempladas en el citado Plan de Trabajo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos.

Sullana, 22 de mayo de 2026.

Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
Docente responsable / colaboradora

V° B°

FORMATO 02: Esquema de Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. **Título del Plan de Trabajo de RSU:**
 Inversión en salud integral y desarrollo de capital humano: un enfoque preventivo de ITS/VIH y equidad de género bajo el marco de los ODS 3, 5 y 8 en la población juvenil universitaria de la Universidad Nacional de Frontera.

2. **Facultad (es):**
 Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

3. **Datos del Docente (s) – Asesor (es):**
 - Mg. Janet del Roció Sánchez Castro
 - Mg. Eduardo Sánchez Pacheco

4. **Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU:**

N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
01	2017101068	Semillan Rosales Yerson Paul	Organizador	996056936	ysemillanr@unf.edu.pe	
02	2018101070	Troncos Martinez Kelly Yanella	Organizador		2018101070@unf.edu.pe	

5. **Datos de ubicación del Plan de Trabajo de RSU: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia.**
 - Asentamiento Humano / Urbanización: Villa Perú Canadá
 - Localidad: Sullana
 - Distrito: Sullana
 - Provincia: Sullana
 - Departamento / Región: Piura
 - Institución: Universidad Nacional de Frontera
 - Dirección referencial: Av. San Hilarión N.° 101, Villa Perú Canadá, Sullana – Piura.

6. **Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo de RSU:**
 - Dr. Freddy Carrasco Choque
 Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

7. **Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

La Universidad Nacional de Frontera concentra una población juvenil universitaria que se encuentra en una etapa clave de transición hacia la vida adulta, la autonomía personal, la consolidación de hábitos de autocuidado y la toma de decisiones vinculadas a su proyecto académico, laboral y social. En este periodo, los estudiantes desarrollan competencias profesionales; sin embargo, también enfrentan riesgos asociados a la salud integral, la sexualidad, la presión social, la desinformación, los estereotipos de género, la limitada cultura preventiva y la baja búsqueda oportuna de servicios de orientación.

En el contexto universitario, la salud integral no debe entenderse únicamente como ausencia de enfermedad, sino como una condición que articula bienestar físico, mental, emocional, social y relacional. Desde esta perspectiva, la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, constituye un componente fundamental para proteger la salud, fortalecer el

capital humano y favorecer trayectorias educativas sostenibles. Un estudiante informado, con capacidad de autocuidado y con acceso a orientación confiable, tiene mejores condiciones para permanecer en la universidad, proyectarse profesionalmente y participar responsablemente en la sociedad.

Las ITS y el VIH continúan siendo problemáticas relevantes de salud pública, especialmente en población joven, debido a factores como inicio de relaciones sexuales sin información suficiente, baja percepción de riesgo, uso irregular de métodos de protección, mitos sobre formas de transmisión, vergüenza para consultar, temor al estigma y ausencia de espacios de diálogo claro dentro de los entornos educativos. En muchos casos, los jóvenes reciben información fragmentada desde redes sociales, amistades o fuentes no especializadas, lo que puede generar interpretaciones erróneas y conductas de riesgo.

A esta problemática se suma la persistencia de desigualdades de género que influyen en la forma en que hombres y mujeres toman decisiones sobre su cuerpo, sus relaciones afectivas, su autonomía, el consentimiento, la prevención y el acceso a información. Los estereotipos de género pueden normalizar prácticas de control, presión, silencio, discriminación o violencia simbólica, afectando directamente la salud sexual y emocional de los estudiantes. Por ello, un enfoque preventivo de ITS/VIH requiere necesariamente incorporar equidad de género, respeto, corresponsabilidad, consentimiento informado y eliminación de prejuicios.

El presente Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria se alinea con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3, referido a salud y bienestar; ODS 5, orientado a la igualdad de género y empoderamiento; y ODS 8, vinculado al trabajo decente, crecimiento económico y desarrollo de capacidades humanas. La intervención busca contribuir a que los estudiantes fortalezcan conocimientos, actitudes preventivas y habilidades para la toma de decisiones responsables, entendiendo que invertir en salud integral también es invertir en capital humano, productividad futura, permanencia universitaria y bienestar colectivo.

En la Universidad Nacional de Frontera se considera pertinente desarrollar acciones formativas dirigidas a estudiantes, mediante charlas, talleres participativos, materiales informativos, orientación y campañas preventivas. Estas actividades permitirán promover una cultura universitaria de autocuidado, respeto, igualdad, prevención y responsabilidad social, generando beneficios no solo individuales, sino también comunitarios e institucionales.

8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

- Fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre salud integral, salud sexual y prevención de ITS/VIH.
- Brindar información clara, confiable y libre de prejuicios sobre formas de transmisión, prevención, diagnóstico oportuno y rutas de orientación en ITS/VIH.
- Promover una cultura de autocuidado, corresponsabilidad y toma de decisiones informadas en la población juvenil universitaria.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre equidad de género, consentimiento, respeto, igualdad de oportunidades y prevención de prácticas discriminatorias.
- Reducir mitos, estigmas y creencias erróneas relacionadas con ITS, VIH, sexualidad y género.
- Fortalecer habilidades blandas vinculadas al proyecto de vida, autoestima, comunicación asertiva, negociación del autocuidado y toma de decisiones responsables.
- Articular la formación preventiva con los ODS 3, 5 y 8, destacando la relación entre salud, igualdad de género, educación, productividad y desarrollo de capital humano.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V° B°

- Promover espacios universitarios seguros de diálogo, orientación y acompañamiento para estudiantes.
- Difundir materiales preventivos y rutas de atención disponibles dentro y fuera de la universidad.
- Fomentar el liderazgo estudiantil en campañas de salud integral, prevención y convivencia igualitaria.
- Contribuir a una mejor adaptación de los estudiantes a la vida universitaria mediante actividades informativas y formativas.

9. Línea (as) de acción de RSU:

- Promoción de la salud integral, prevención y bienestar universitario.
- Educación, ciudadanía, equidad de género y desarrollo humano sostenible.
- Fortalecimiento de capacidades juveniles y desarrollo de capital humano.
- Proyección social universitaria orientada a la prevención, información y sensibilización comunitaria.

10. Temática a trabajar:

Salud integral, prevención de ITS/VIH, equidad de género y desarrollo de capital humano en estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, bajo el marco de los ODS 3, 5 y 8. La temática articula prevención, autocuidado, igualdad, corresponsabilidad, toma de decisiones informadas y fortalecimiento de competencias personales para la permanencia universitaria y el futuro desempeño profesional.

11. Breve descripción del problema a abordar:

Los estudiantes universitarios, especialmente en edades juveniles, se encuentran expuestos a riesgos relacionados con la salud sexual, la desinformación sobre ITS/VIH, los mitos sobre prevención, la baja percepción de riesgo, el temor a solicitar orientación y la persistencia de estereotipos de género que pueden limitar decisiones autónomas y responsables. En muchos casos, el acceso a información no garantiza comprensión adecuada ni cambios de conducta, por lo que se requiere desarrollar intervenciones educativas participativas, contextualizadas y preventivas.

El problema no se limita al ámbito sanitario. La salud integral influye en la continuidad de los estudios, el bienestar emocional, la construcción del proyecto de vida, la empleabilidad futura y la formación de capital humano. Una población estudiantil que desconoce prácticas preventivas, derechos, rutas de orientación y principios de igualdad puede enfrentar mayores riesgos de vulnerabilidad, discriminación, abandono de servicios preventivos y deterioro de su bienestar. Frente a ello, se propone un Plan de Trabajo de RSU que permita sensibilizar, capacitar y acompañar a los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera mediante actividades educativas, participativas y preventivas.

12. Objetivos del Plan de Trabajo de RSU (generales / específicos):

Objetivo General:

Fortalecer los conocimientos, actitudes preventivas y capacidades de autocuidado en salud integral, prevención de ITS/VIH y equidad de género en estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, contribuyendo al desarrollo de capital humano bajo el marco de los ODS 3, 5 y 8.

Objetivo Especifico:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la salud integral como base para el bienestar personal, la permanencia universitaria y el desarrollo de capital humano.

- Brindar información preventiva sobre ITS/VIH, formas de transmisión, medidas de protección, diagnóstico oportuno, reducción del estigma y rutas de orientación disponibles.
- Promover la equidad de género, el consentimiento, el respeto, la corresponsabilidad y la prevención de prácticas discriminatorias en las relaciones interpersonales.
- Desarrollar talleres participativos que fortalezcan habilidades para la toma de decisiones responsables, comunicación asertiva, autocuidado y proyecto de vida.
- Difundir materiales educativos y mensajes preventivos dirigidos a estudiantes universitarios.
- Evaluar el nivel de aprendizaje y percepción de los beneficiarios mediante instrumentos breves antes y después de las actividades.

13. Número de beneficiarios esperados:

Se espera beneficiar aproximadamente 120 estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, priorizando estudiantes de primeros ciclos y población juvenil universitaria interesada en fortalecer conocimientos sobre salud integral, prevención de ITS/VIH, equidad de género y desarrollo de capacidades personales. Asimismo, se espera un beneficio indirecto para la comunidad universitaria mediante la difusión de materiales informativos, mensajes preventivos y socialización de rutas de orientación.

14. Duración del Plan de Trabajo de RSU:

Inicio (día/mes/año): 16 de junio de 2026 Término (día/mes/año): 17 de julio de 2026

15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo de RSU:

Horario sugerido: dos sesiones semanales de 2 horas cada una, preferentemente en horario de menor cruce académico. Propuesta: martes y jueves de 4:00 p. m. a 6:00 p. m. o según disponibilidad de aulas, docentes asesores, estudiantes responsables y beneficiarios.

16. Actividades a desarrollar.

16.1. Descripción detallada de actividades:

Actividad 01: Coordinación, diagnóstico inicial y convocatoria

Se coordinará con la Facultad, docentes asesores, representantes estudiantiles y áreas de apoyo universitario para organizar la ejecución del plan. Se aplicará una ficha diagnóstica breve para identificar conocimientos previos, percepciones, mitos, necesidades de información y disponibilidad de participación. Esta actividad permitirá adaptar los contenidos a la realidad de los estudiantes.

Actividad 02: Charla de sensibilización sobre salud integral, capital humano y ODS 3, 5 y 8

Se desarrollará una charla introductoria sobre la relación entre salud integral, bienestar universitario, igualdad de género, formación profesional y desarrollo de capital humano. Se explicará cómo la prevención en salud contribuye a la permanencia estudiantil, el desempeño académico y la futura inserción laboral.

Actividad 03: Taller preventivo sobre ITS/VIH, mitos, riesgos y autocuidado

Se realizará un taller práctico y participativo sobre ITS/VIH, formas de transmisión, medidas preventivas, uso correcto de métodos de protección, importancia del diagnóstico oportuno, confidencialidad y rutas de orientación. Se trabajarán casos breves para analizar decisiones de riesgo y alternativas de autocuidado.

Actividad 04: Taller de equidad de género, consentimiento y relaciones saludables

Se desarrollará un espacio formativo sobre igualdad de género, consentimiento, corresponsabilidad, respeto, prevención de violencia simbólica, estereotipos y discriminación. La actividad incluirá dinámicas grupales para identificar situaciones cotidianas y construir respuestas basadas en respeto y derechos.

Actividad 05: Taller de habilidades para la toma de decisiones y proyecto de vida

Se fortalecerán habilidades blandas como autoestima, comunicación asertiva, manejo de presión social, toma de decisiones responsables y construcción de proyecto de vida. Se vinculará el autocuidado con metas académicas, salud mental, empleabilidad y desarrollo profesional.

Actividad 06: Campaña universitaria de difusión preventiva

Se elaborarán y difundirán afiches, infografías, mensajes breves, guías rápidas y piezas digitales sobre prevención de ITS/VIH, equidad de género y rutas de orientación. La campaña podrá difundirse en espacios físicos de la universidad y medios institucionales.

Actividad 07: Jornada de orientación y articulación con servicios de apoyo

Se organizará una jornada con participación de áreas o profesionales invitados vinculados a bienestar universitario, salud, psicología u orientación estudiantil, con la finalidad de informar sobre servicios disponibles, canales de apoyo y mecanismos de atención.

Actividad 08: Evaluación final, retroalimentación y cierre

Se aplicará una ficha de salida para medir aprendizajes, satisfacción y compromisos de autocuidado. Se presentarán resultados, evidencias y recomendaciones para dar continuidad a acciones preventivas dentro de la universidad.

16.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO													N° HORAS/ ACTIVIDAD	
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	
1	Coordinación y diagnóstico inicial															
2	Charla: salud integral y ODS 3, 5 y 8															
3	Taller: prevención de ITS/VIH															
4	Taller: equidad de género															
5	Taller: proyecto de vida															
6	Campaña preventiva															
7	Jornada de orientación															
8	Evaluación y cierre															
	Total horas															

16.3. Resultados esperados e indicadores

Resultado esperado	Indicador	Medio de verificación	Meta
Estudiantes sensibilizados sobre salud integral,	Número de participantes registrados.	Lista de asistencia y evidencias fotográficas.	120 estudiantes.

prevención de ITS/VIH y equidad de género.			
Incremento del conocimiento preventivo en los estudiantes.	Variación entre ficha de entrada y ficha de salida.	Pretest y postest breve.	Al menos 30% de mejora promedio.
Reducción de mitos y estigmas sobre ITS/VIH y género.	Porcentaje de respuestas correctas en preguntas clave.	Cuestionario final.	70% de respuestas adecuadas.
Participación activa de estudiantes en talleres.	Número de grupos de trabajo y productos elaborados.	Fichas, papelotes, dinámicas, reportes.	Al menos 6 grupos activos.
Material educativo difundido en la comunidad universitaria.	Número de materiales físicos y digitales distribuidos.	Afiches, infografías, publicaciones digitales.	5 piezas informativas y 100 materiales compartidos.
Articulación con servicios de apoyo universitario.	Número de áreas o profesionales articulados.	Actas, invitaciones, registro de jornada.	Al menos 2 áreas o profesionales participantes.

17. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Aula, auditorio o ambiente universitario adecuado para talleres.
- Laptop, proyector multimedia, parlantes y micrófono.
- Presentaciones digitales, videos educativos breves y material audiovisual.
- Hojas bond, papelotes, plumones, cartulinas, lapiceros y cinta adhesiva.
- Fichas de diagnóstico, fichas de asistencia, encuestas de entrada y salida.
- Afiches, infografías, guías rápidas y material informativo impreso o digital.
- Formatos de evaluación, rúbricas simples y ficha de compromiso estudiantil.
- Cámara o celular para registro fotográfico de evidencias.
- Apoyo de docentes asesores, estudiantes organizadores y personal invitado de bienestar, psicología o salud.

ANEXOS:

a) Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios, docente asesor y presidente del grupo responsable del Plan de Trabajo de RSU.
b) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo de RSU.
c) Lista de asistencia de participantes.
d) Instrumento de diagnóstico inicial y evaluación final.
e) Materiales informativos elaborados y difundidos.
f) Informe breve de resultados, indicadores alcanzados, conclusiones y recomendaciones.

REFERENCIAS SUGERIDAS

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 Salud y bienestar, ODS 5 Igualdad de género y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Organización Mundial de la Salud. Orientaciones generales sobre salud sexual, prevención de ITS/VIH y bienestar juvenil.

Universidad Nacional de Frontera. Lineamientos institucionales de Responsabilidad Social Universitaria y extensión cultural/proyección social.

V° B°

01

ANEXO

CARTA DE COLABORACIÓN

Mediante la presente, la suscrita **Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro** manifiesta su disposición y compromiso de colaborar en la planificación, organización y ejecución del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado:

"INVERSIÓN EN SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO: UN ENFOQUE PREVENTIVO DE ITS/VIH Y EQUIDAD DE GÉNERO BAJO EL MARCO DE LOS ODS 3, 5 Y 8 EN LA POBLACIÓN JUVENIL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA".

El referido Plan de Trabajo tiene como finalidad fortalecer los conocimientos, las actitudes preventivas y la toma de decisiones responsables de la población juvenil universitaria respecto a las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH, promoviendo, a su vez, la igualdad de género, el respeto de los derechos humanos y el acceso oportuno a información confiable sobre salud integral.

Asimismo, las actividades contribuirán al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3, Salud y Bienestar; ODS 5, Igualdad de Género; y ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, reconociendo que la prevención, el bienestar físico y emocional y la equidad constituyen elementos fundamentales para el desarrollo del capital humano y la formación integral de los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

En ese sentido, expreso mi compromiso de participar y colaborar en las actividades académicas, preventivas y de sensibilización contempladas en el citado Plan de Trabajo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos.

Sullana, 22 de mayo de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°

Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
Docente responsable / colaboradora

07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria "Educación ambiental y uso sostenible del agua en estudiantes de 5.º de secundaria de la I.E. Santa Teresita de Jesús".

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Escuela Profesional de Ingeniería Económica

Sullana – Perú

2022

FORMATO 01: Esquema de Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Docentes.

1. **Título del Plan de Trabajo:**
 "Educación ambiental y uso sostenible del agua en estudiantes de 5.º de secundaria de la I.E. Santa Teresita de Jesús"

2. **Facultad(es):**
 Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales – FCEA
 Escuela Profesional de Ingeniería Económica

3. **Datos del Docente(s) responsable(s).**
 - Dr. Mauro Manuel Vivas Landa
 - Mg. Segundo José Rojas Hernández

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: A.H./Localidad/Distrito/Provincia/Región.**
 Institución Educativa Santa Teresita de Jesús
 Distrito: Sullana
 Provincia: Sullana
 Región: Piura

5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:**
 Prof. Evert Peña Orozco
 Director de la I.E. Santa Teresita de Jesús

6. **Línea(s) de acción de RSU:**
 Línea de Ambiente y Sostenibilidad

7. **Temática a trabajar:**
 Educación ambiental, concientización y uso sostenible del agua.

8. **Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

 La Institución Educativa Santa Teresita de Jesús, ubicada en el Asentamiento Humano Santa Teresita en la ciudad de Sullana, presenta la necesidad de fortalecer la educación ambiental en los estudiantes de nivel secundario, especialmente en temas relacionados con el uso responsable del agua y la conservación de los recursos naturales.

 Durante las observaciones preliminares se identificó que los estudiantes de 5.º de secundaria requieren reforzar conocimientos y prácticas relacionadas con el ahorro del agua, cuidado del medio ambiente y sostenibilidad ambiental, debido a hábitos cotidianos inadecuados y limitada sensibilización ambiental.

 Asimismo, la problemática ambiental vinculada al desperdicio del agua constituye una preocupación creciente en la región Piura debido a factores climáticos, escasez hídrica y efectos del cambio climático, lo que hace necesario promover acciones educativas y de sensibilización ambiental en la comunidad estudiantil.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

- Fortalecer la cultura ambiental en los estudiantes.
- Promover prácticas responsables para el ahorro del agua.
- Sensibilizar sobre la importancia de la conservación de los recursos hídricos.
- Fomentar hábitos sostenibles y compromiso ambiental en la comunidad educativa.
- Generar conciencia sobre la problemática ambiental y el impacto del uso inadecuado del agua.

10. Breve descripción del problema a abordar:

Actualmente, se evidencia una limitada conciencia ambiental en algunos estudiantes respecto al uso responsable del agua, observándose prácticas de desperdicio y escasa valoración de los recursos hídricos.

Esta situación repercute negativamente en la conservación ambiental y dificulta la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible. Frente a ello, el presente plan de RSU busca desarrollar actividades educativas y participativas orientadas a fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas ambientales responsables en estudiantes de 5.º de secundaria de la I.E. Santa Teresita de Jesús.

11. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

Objetivo General:

- Promover la educación ambiental y el uso sostenible del agua mediante actividades de sensibilización dirigidas a estudiantes de 5.º de secundaria de la I.E. Santa Teresita de Jesús.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado y conservación del agua.
- Fortalecer conocimientos relacionados con el uso sostenible de los recursos hídricos.
- Promover prácticas ambientales responsables dentro y fuera de la institución educativa.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en campañas de concientización ambiental.

12. Número de beneficiarios esperados:

40 estudiantes de 5.º de secundaria (Secciones A y B

13. Duración del plan de trabajo:

- Inicio: 08/06/2025
- Término: 08/08/2025

14. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.

- Dos sesiones semanales programadas de acuerdo con la coordinación institucional y disponibilidad de los estudiantes.

15. Actividades a desarrollar.

15.1. Descripción detallada de cada actividad:

ACTIVIDAD 1: Charlas de Educación Ambiental

Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del agua y el cuidado ambiental.

Sesión 1:
Tema: "Importancia del agua para la vida y el desarrollo sostenible"

- Concepto e importancia del agua.
- Problemática del agua en el Perú y Piura.
- Relación entre agua, salud y medio ambiente.
- Reflexión participativa.

Sesión 2:
Tema: "Consecuencias del desperdicio del agua y contaminación ambiental"

- Uso inadecuado del agua.
- Impactos ambientales y sociales.
- Cambio climático y escasez hídrica.
- Análisis de casos cotidianos.

ACTIVIDAD 2: Talleres Participativos

Objetivo: Fortalecer conocimientos y prácticas responsables para el uso sostenible del agua.

Sesión 3:
Tema: "Prácticas responsables para el ahorro del agua"

- Técnicas de ahorro del agua en el hogar y escuela.
- Uso eficiente de recursos hídricos.
- Elaboración de compromisos ambientales.

Sesión 4:
Tema: "Cultura ambiental y responsabilidad ciudadana"

- Educación ambiental y ciudadanía.
- Dinámicas grupales.
- Trabajo colaborativo y reflexión ambiental.

ACTIVIDAD 3: Campaña de Sensibilización Ambiental

Objetivo: Promover acciones de concientización ambiental dentro de la comunidad educativa.

Sesión 5:
Tema: "Diseño de mensajes y materiales de sensibilización"

- Elaboración de afiches y mensajes ambientales.
- Creatividad y comunicación ambiental.
- Organización de campaña escolar.

Sesión 6:
Tema: "Difusión y promoción del cuidado del agua"

- Presentación de mensajes ambientales.
- Exposición de compromisos ecológicos.
- Participación estudiantil en sensibilización ambiental.

15.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	N° Horas
1	Elaboración del Plan de Trabajo RSU	X										4
2	Presentación del Plan de Trabajo	X										2
3	Revisión y aprobación del Plan		X									2
4	Sesión 1: Importancia del agua para la vida y el desarrollo sostenible		X									2
5	Sesión 2: Consecuencias del desperdicio del agua y contaminación ambiental			X								2
6	Sesión 3: Prácticas responsables para el ahorro del agua				X							2
7	Sesión 4: Cultura ambiental y responsabilidad ciudadana					X						2
8	Sesión 5: Diseño de mensajes y materiales de sensibilización						X					2
9	Sesión 6: Difusión y promoción del cuidado del agua							X				2
10	Evaluación y cierre de actividades								X			2
11	Elaboración y presentación del Informe Final									X	X	4

16. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Laptop
- Proyector multimedia
- Parlantes
- Papelotes
- Plumones
- Hojas bond
- Cartulinas
- Cinta masking tape
- Trípticos informativos
- Afiches educativos
- Material audiovisual

17. Presupuesto General

El presente plan de trabajo será ejecutado bajo la modalidad de autofinanciamiento por parte de los docentes responsables.

ANEXOS:

a) Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y el responsable del plan de trabajo de RSU.
b) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del plan de trabajo de RSU.

RESPONSABLES DEL PLAN

DR. MAURO MANUEL VIVAS LANDA
Docente adscrito a la FCEA

MG. SEGUNDO JOSÉ ROJAS HERNÁNDEZ
Docente adscrito a la FCEA

V° B°

I.E 15029 "SANTA TERESA DE JESÚS
"60 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INSPIRADOS EN SANTA TERESA DE JESÙS"

Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y los responsables del plan de trabajo de RSU

Sullana, 18 de mayo de mayo del 2026

Señor

Vicepresidente académico – Comisión organizadora UNF

Jefe de la Dirección de Extensión cultural y proyección social

Asunto: Manifestación de respaldo y compromiso a la realización del proyecto de RSU

Los abajo firmantes en calidad de responsables y representantes de los beneficiarios del proyecto de responsabilidad social, previo dialogo con el equipo de RSU, que de manera muy pertinente contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad al aportar conocimiento académico y tecnológico que facilitan al estudiantado de conocimientos.

En este contexto, manifestamos que la IE 15029 Santas Teresa de Jesus – Sullana, se compromete a participar de manera responsable y activa en el desarrollo del proyecto poniendo a disposición los alumnos beneficiarios que serán parte de la solución de la problemática priorizada en la propuesta

Mg. Carmen Alicia Chinchay Labrin
SUB DIRECTORA
I.E. "SANTA TERESA DE JESÚS"
SULLANA

Docente responsable UNF

Dr. Mauro Manuel Vivas Landa

Representante de los beneficiarios

Docente responsable UNF

Msc Segundo José Rojas Hernández

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°

09.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria:

"Fortalecimiento Académico UNF para estudiantes de quinto grado de Educación Básica Regular 2026"

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2026

Plan de trabajo de Responsabilidad Social
Semestre 2026

1. Título del Plan de Trabajo:

"Fortalecimiento académico UNF para estudiantes de quinto grado de Educación Básica Regular 2026"

2. Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

3. Datos de los Docentes y Participantes responsables:

Docentes:

- 3.1 Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
- 3.2 Mg. Liliana Milagros Arevalo Cárcamo.
- 3.3 Mg. Marcos Timana Álvarez.
- 3.4 Mg. Emilly Ariana Delgado Mechato

Participantes:

- Ing. Marlon Daniel Calle Medina.
- Ing. Yerson Semillan Rosales.
- Lic. Hilder Núñez Troncos.

4. Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:

Universidad Nacional de Frontera e Instituciones educativas de la provincia de Sullana – Piura.

5. Datos personales e institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:

Directores de las diferentes Instituciones educativas de la provincia de Sullana – Piura.

V° B°

Directorio IE

N°	Distrito	Nombre de IE	Director(a)	Celular	Celular 2
01	SULLANA	14787 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	CHORRES ALBURQUEQUE, Vicente Paul	968796858	
02	SULLANA	15285-C MARIA AUXILIADORA	BURGOS CARRASCO, Carmen Lidia	938131926	936131926
04	SULLANA	FE Y ALEGRIA 18	CARRILLO GUTIERREZ, Carmen Alecia	956048920	
06	SULLANA	JOSE MATIAS MANZANILLA	ZAPATA AGURTO, Cesar Raúl	964942959	
07	SULLANA	LAS CAPULLANAS	TÚPAC YUPANQUI TOLENTINO, Nelly Margarita	990139308	

07.

6. Línea (as) de acción de RSU: Línea de Ciudadanía.

7. Temática a trabajar:

Educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4) y reducción de desigualdades (ODS 10).

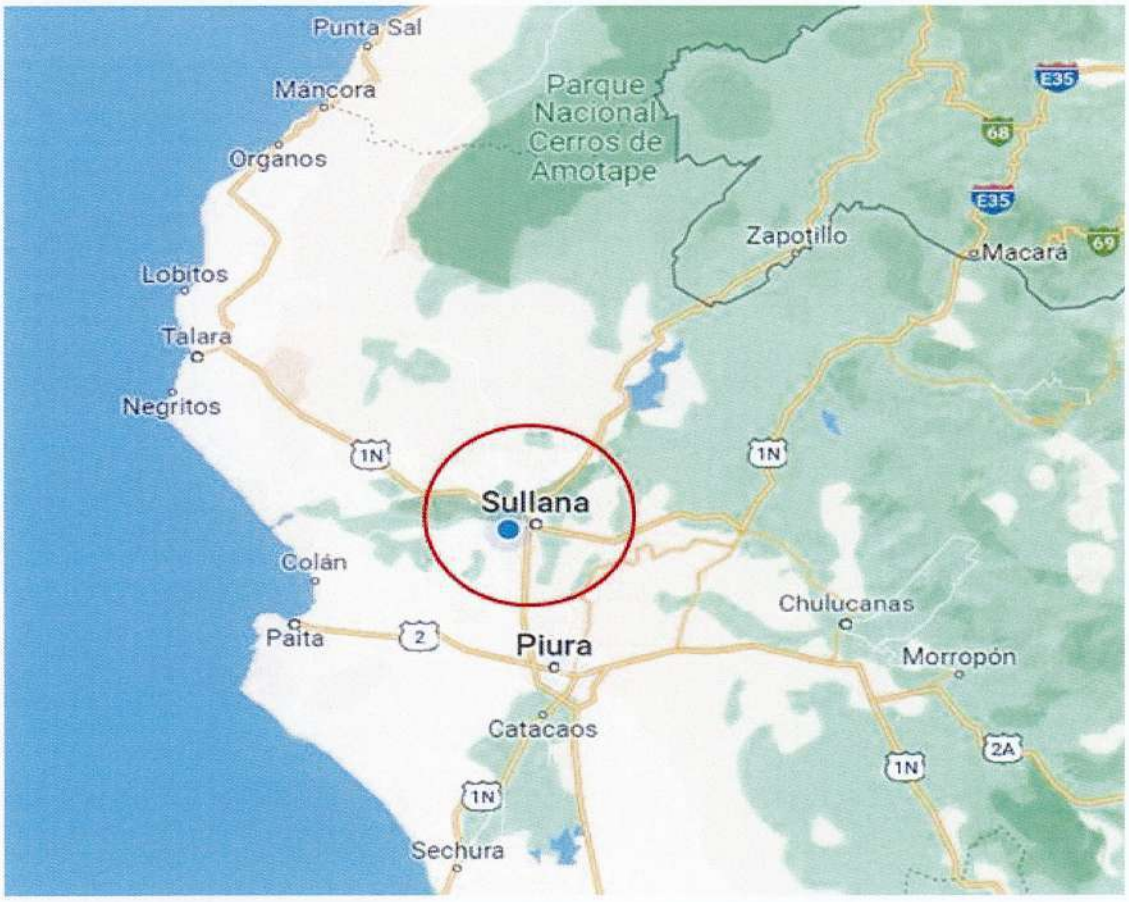
Se trabajará en el fortalecimiento académico de estudiantes de secundaria a través del desarrollo de capacidades en comprensión lectora, razonamiento matemático, ciudadanía activa, sostenibilidad ambiental y derechos humanos. Se incluye la promoción del acceso a la educación superior como herramienta de transformación social. En este sentido se realizar una diversidad temática por parte de los docentes, asi como la promoción, difusión de la Universidad Nacional de Frontera y la orientación estudiantil.

8. Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

La provincia de Sullana, ubicada en el departamento de Piura, concentra una importante población escolar en el nivel secundario. Según el Censo Escolar 2023 del Ministerio de Educación del Perú (MINEDU), la provincia cuenta con más de 17,500 estudiantes matriculados en secundaria, de los cuales aproximadamente 3,800 cursan el quinto grado de Educación Básica Regular (EBR). La mayoría proviene de instituciones educativas públicas con limitados recursos pedagógicos y deficiente infraestructura educativa.

Asimismo, el último informe del Observatorio de la Educación de la SUNEDU (2023) indica que la tasa de tránsito inmediato de secundaria a estudios superiores en el departamento de Piura es de apenas 27%, siendo menor en provincias como Sullana, donde los factores socioeconómicos, la falta de información vocacional y las limitaciones en el rendimiento académico dificultan la continuidad educativa.

Frente a este contexto, la Universidad Nacional de Frontera (UNF) tiene un rol fundamental como institución pública comprometida con la formación integral y el desarrollo territorial. Desde su función social y su política de Responsabilidad Social Universitaria(RSU), es imperativo establecer vínculos efectivos con las Instituciones educativas del entorno, ofreciendo alternativas de fortalecimiento académico, formación en ciudadanía activa y promoción del derecho a una educación superior de calidad.



La población estará conformada por estudiantes del quinto grado de educación secundaria de las diferentes instituciones educativas con mayor población estudiantil en la provincia de Sullana.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

- ✓ Brechas académicas en comprensión lectora y razonamiento matemático, estadístico y químico.

- ✓ Escaso de acceso a herramientas y metodologías educativas innovadoras.
- ✓ Limitada información sobre derechos ciudadanos, económicos, ambientales y de género.

10. Breve descripción del problema a abordar:

En la provincia de Sullana, se evidencia una preocupante brecha en la calidad educativa y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo académico, especialmente en el último año de la Educación Básica Regular. Según el Ministerio de Educación (MINEDU), menos del 14% de estudiantes de secundaria en la región Piura alcanzan niveles satisfactorios en comprensión lectora, y menos del 8% en razonamiento matemático (ECE, 2022). Esta situación refleja no solo una limitación en el desarrollo de competencias fundamentales, sino también una alta vulnerabilidad educativa.

Un sistema educativo es sobresaliente cuando logra cumplir sus objetivos en materia de enseñanza y aprendizaje, en un tiempo programado

En este contexto, la Universidad Nacional de Frontera tiene un compromiso ético y social con su entorno. La ausencia de programas articulados de responsabilidad social universitaria que fortalezcan el vínculo entre universidad y escuelas públicas agrava la desconexión entre la formación académica básica y el proyecto de vida de los jóvenes.

11. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

Objetivo General:

Fortalecer las competencias académicas y ciudadanas de estudiantes de quinto año de secundaria de la provincia de Sullana desde el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, promoviendo la inclusión educativa, la equidad social y el desarrollo sostenible en línea con los ODS 2030.

Proporcionar Fortalecimiento académico UNF para estudiantes de quinto grado de Educación Básica Regular de la provincia de Sullana y de la región desde un contexto de responsabilidad Social universitaria, promoviendo la inclusión educativa, la equidad social y el desarrollo sostenible en línea con los ODS 2030 y así aumentar el conocimiento académico en los estudiantes.

Objetivos específicos:

- ✓ Implementar sesiones académicas para fortalecer habilidades de comprensión lectora, Razonamiento matemático y competencias ciudadanas.
- ✓ Fomentar valores de responsabilidad, sostenibilidad y cultura de paz en los estudiantes.
- ✓ Generar experiencias que permitan fortalecer la interacción social del usuario de las diferentes instituciones educativas de la provincia de Sullana, mediante la experiencia de Fortalecimiento académico.

12. Número de beneficiarios esperados:

El número de beneficiario estará conformado por aproximadamente 600 estudiantes de quinto de secundaria de las diferentes instituciones educativas de la provincia de Sullana.

13. Duración del plan de trabajo: 8 meses.

Inicio : 13 de abril del 2026

Término : 13 de diciembre del 2026

14. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo: 2 horas

15. Actividades a desarrollar:

15.1. Descripción detallada de cada actividad:

- **Presentación del plan de trabajo:** El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.

- **Aprobación del plan de trabajo:** Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.

- **Comunicar formalmente a las instituciones beneficiadas:** Una vez emitido el acto resolutivo se procederá con la comunicación formal a la institución beneficiada para que se inicie con el proceso de socialización e inscripción entre sus afiliados.

- **Coordinación con Imagen institucional** para la difusión del evento en el portal institucional.

- **Desarrollo de Actividades**:

El desarrollo de las actividades, serán desarrolladas de manera síncrona según el presente cronograma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

15.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU																										N° HORAS/ACTIVIDAD		
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				OCTUBRE				NOVIEMB				DICIEMB				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Presentación del plan de trabajo.		x	x																										4
2	Aprobación del plan de trabajo.			x	x																									4
3	Comunicar formalmente a las Instituciones beneficiadas				x	x																								4
4	Solicitar el transporte Institucional						x	x																						4
5	Ejecución del Fortalecimiento Académico.								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					32
6	Revisión y entrega de Informe Final.																						x	x	x					6
7	Aprobación de informe final.																									x	x			4
8	Gestión de certificados.																											x	x	4

16. Equipos y/o Materiales a utilizar: Plataforma del campus virtual de la UNF, Laptop, Internet, etc.

17. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento: Autofinanciado

ANEXOS 01:

Carta de colaboración

Mediante la presente carta, manifestamos que todos los firmantes colaboraremos en el desarrollo del plan de trabajo del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Fortalecimiento académico UNF para estudiantes de quinto grado de Educación Básica Regular 2026", el cual busca generar experiencias que permitan fortalecer la interacción académica y social de los estudiantes de EBR, con la comunidad universitaria.

Ante lo expuesto suscribimos los docentes responsables.

Dr. Antero Alexander Cabrera Torres. Docente - FCEA DNI: 16748552 Email: acabrera@unf.edu.pe	Mg. Liliana Milagros Arevalo Cárcamo. Docente - FCEA DNI: 42181622 Email: larevalic@unf.edu.pe
Mg. Marcos Timana Álvarez. Docente - FCEA DNI: 05643990 Email: mtimana@unf.edu.pe	Mg. Emilly Ariana Delgado Mechato Docente - FIIAB DNI:46970532 Email:

V°B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

"Normas APA 7ma utilizando el gestor de referencia Zotero""

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2026-I

www.unf.edu.pe

1. Título del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria:
 "Normas APA 7ma utilizando el gestor de referencia Zotero"
2. Facultad:
 Facultad de Ingeniería Económica y Ambientales

3. Datos del Docente Responsable:
 Fernando Alain Incio Flores, Dr.

4. Datos de ubicación del Plan de Trabajo de RSU: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia.
 a) **I.E 15029 Santa Teresa de Jesús - Sullana**
 Circunvalación 9 de octubre, Sullana
5. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo de RSU:

 Beneficiarios: Docentes de I.E 15029 Santa Teresa de Jesús.

 Representante de los beneficiarios:

 Dr. Ever Peña Orozco: Representante de beneficiarios de la I.E 15029 Santa Teresa de Jesús.

6. Línea (as) de acción de RSU:
 Línea de Inclusión: Eventos académicos en RSU

7. Temática a trabajar:
 - ¿Qué es el estilo APA?
 - Reglas de redacción según APA
 - Importancia de trabajar con APA 7ma Ed.
 - Tipos de cita
 - Cuestionario de preguntas y ejercicios de redacción
 - ¿son importantes los gestores bibliográficos?
 - ¿Zotero o Mendeley?
 - Citas según normas APA 7ma edición utilizando Zotero.

8. Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:
 La I.E. 15029 Santa Teresa de Jesús se encuentra ubicada en la ciudad de Sullana, región caracterizada por una importante actividad educativa y crecimiento poblacional. La institución educativa brinda servicios de formación escolar y cuenta con docentes comprometidos con el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En la actualidad, el contexto educativo exige que los docentes desarrollen competencias digitales y académicas que les permitan mejorar la elaboración de documentos pedagógicos, investigaciones, informes y materiales educativos con adecuados criterios de citación y referencias bibliográficas. Asimismo, el avance de las tecnologías de la información ha generado la necesidad de incorporar herramientas digitales que faciliten el trabajo académico y administrativo docente, especialmente en aspectos relacionados con la gestión de información científica y el uso correcto de normas de redacción académica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
V° B°

La población beneficiaria está conformada por los docentes de la I.E. 15029 Santa Teresa de Jesús, quienes desempeñan labores pedagógicas y administrativas en los diferentes niveles educativos de la institución. Entre las principales características identificadas se encuentran:

- ✓ Predisposición para fortalecer sus capacidades profesionales.
- ✓ Necesidad de actualizar conocimientos en herramientas digitales académicas.
- ✓ Uso frecuente de documentos, informes y sesiones de aprendizaje que requieren referencias bibliográficas.
- ✓ Limitado dominio de las Normas APA 7ma edición.
- ✓ Escaso conocimiento sobre gestores bibliográficos como Zotero.
- ✓ Necesidad de optimizar el tiempo en la elaboración de trabajos académicos y documentación institucional.

9. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

Durante el análisis situacional se identificó que muchos docentes presentan dificultades en la correcta aplicación de las Normas APA 7ma edición, especialmente en: elaboración de citas y referencias bibliográficas, formato académico de documentos, organización de fuentes de información, uso de bibliografía digital confiable, aplicación de herramientas tecnológicas para automatizar referencias, además, se evidencia un desconocimiento parcial o total del gestor bibliográfico Zotero, herramienta que permite organizar, almacenar y generar automáticamente citas y referencias académicas. Esta situación ocasiona la demora en la elaboración de documentos, riesgo de errores en citación y referencias, dificultades en trabajos de investigación y producción académica, limitaciones en el fortalecimiento de competencias investigativas y digitales.

10. Breve descripción del problema a abordar:

El proyecto de responsabilidad social "Normas APA 7ma utilizando el gestor de referencias Zotero" busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades académicas y tecnológicas de los docentes de la I.E. 15029 Santa Teresa de Jesús mediante talleres prácticos y capacitaciones orientadas al correcto uso de las Normas APA y del gestor bibliográfico Zotero. La ejecución del proyecto permitirá:

Mejorar la calidad de la producción académica docente, facilitar la organización de referencias bibliográficas, promover buenas prácticas de investigación, fortalecer competencias digitales aplicadas al ámbito educativo, optimizar el tiempo en la elaboración de documentos académicos e institucionales.

De esta manera, el proyecto contribuirá al desarrollo profesional de los docentes y al fortalecimiento de la cultura investigativa dentro de la institución educativa.

A partir del diagnóstico realizado, se identifican las siguientes necesidades prioritarias: Capacitación en Normas APA 7ma edición, formación en el uso del gestor bibliográfico Zotero, fortalecimiento de competencias digitales docentes, desarrollo de habilidades para la gestión eficiente de información académica, mejora en la calidad de documentos pedagógicos e investigativos.

11. Objetivos del Plan de Trabajo de RSU:

Objetivo General:

Fortalecer los conocimientos de las Normas APA 7ma utilizando el gestor de referencia Zotero.

Objetivos específicos:

Dar a conocer la normativa APA 7ma edición.

Brindar orientación en la descarga, instalación y utilización de Zotero vinculando este gestor de referencia con las normas APA.

12. Número de beneficiarios esperados:

40 docentes.

13. Duración del Plan de Trabajo de RSU:

Inicio: 18/05/26 Término: 30/07/26

14. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo de RSU:

Lunes, jueves y viernes en horario: 12:00pm – 12:50 pm.

15. Actividades a desarrollar.

15.1. Descripción detallada de actividades:

- Planificación del plan: Se identificó la necesidad, el problema, luego se realizó un revisión de la literatura existente y del reglamento de la universidad para proceder a elaborar el proyecto RSU.
- Presentación del proyecto: Se elevará el plan a la oficina correspondiente para su revisión y aprobación.
- Levantamiento de observaciones: De acuerdo a las observaciones realizadas por la oficina encargada de la revisión de los proyectos de RSU se procederá a subsanar las observaciones realizadas y/o fundamentar y defender los argumentado.
- Aprobación del plan: Estará a cargo de las oficinas correspondientes.
- Ejecución del Plan: Se realizará de manera presencial.
- Elaboración y presentación de informe final: El responsable del proyecto elaborará el informe final adjunto las evidencias fotográficas de las capacitaciones brindadas a los beneficiarios de este proyecto.
- Levantamiento de observaciones: De haber alguna observación, se subsanará en la brevedad posible a fin de no alterar el cronograma.
- Certificación: Se emitirá certificado a los responsables, ponentes y beneficiarios de este proyecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°

15.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO : 3 HORAS																N° HORAS/ ACTIVIDAD
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem 14	Sem 15	Sem. 16	
1	Planificación de Plan	X	X															3
2	Elaboración y presentación de Plan de RSU		X															3
3	Levantamiento de observaciones de Plan de RSU			X	X													3
4	Aprobación de Plan					X	x											3
5	Ejecución de la capacitación							X	X	X	X	X	X					3
6	Elaboración y presentación de Informe Final													X	X			3
7	Levantamiento de observaciones de Informe Final															X		3
8	Certificacion de Plan de RSU																X	3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
V° B°

16. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Manual de normas APA en español e inglés.
- Instalador del Gestor bibliográfico Zotero.
- Computador con internet.

17. Presupuesto General:

Bienes y servicios	Costo
Recarga de datos de internet.	S/. 50.00
Pasajes	S/. 100.00
Total	S/. 70.00

Este proyecto de RSU ***será autofinanciado*** por los responsables de este proyecto y no generará gasto alguno a la comunidad beneficiaria.

ANEXOS:

a) Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y el responsable del Plan de Trabajo de RSU.
b) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo de RSU.

I.E 15029 SANTA TERESA DE JESÚS - SULLANA



ANEXO A

Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y los responsables del Plan de Trabajo de RSU

Sullana, 18 de mayo 2026.

Sr(a).
Vicepresidente Académico - Comisión Organizadora UNF.
Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

ASUNTO: *Manifestación de respaldo y compromiso a la realización del proyecto de RSU: "**Normas APA 7ma utilizando el gestor de referencia Zotero**".*

Los abajo firmantes en calidad de responsables y representantes de los beneficiarios del proyecto de responsabilidad social, previo diálogo con el equipo de responsabilidad social universitaria, se ha formulado el Proyecto ***"Normas APA 7ma utilizando el gestor de referencia Zotero"***, que de manera muy pertinente contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad al aportar conocimiento académico y tecnológico que facilitan la correcta de redacción de documentos científicos.
En este contexto, manifestamos que la **I.E 15029 Santa Teresa de Jesús - Sullana**, se compromete a participar de manera responsable y activa, en el desarrollo del proyecto indicado, poniendo a disposición recursos, habilidades y saberes que beneficiarán a la comunidad participante en la solución de la problemática priorizada en la propuesta.

Dr. Fernando Alain Inicio Flores
Responsable
Docente UNF

I.E. N° 15029 - STA. TERESA DE JESÚS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
UGEL SULLANA
DIRECCIÓN
Evert Peña Orozco
DIRECTOR

Dr. Ever Peña Orozco
Director
Representante de beneficiarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
V° B°

09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria

"REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE COSECHA DE LA ZONA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTE Y SU APLICACIÓN EN CULTIVOS DE PERIODO CORTO PROMOVIENDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE"

Facultad de Ciencias económicas y ambientales

Sullana – Perú

2026

1. **Título del Plan de Trabajo:** REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE COSECHA DE LA ZONA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTE Y SU APLICACIÓN EN CULTIVOS DE PERIODO CORTO PROMOVIENDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

2. **Facultad(es):** Ciencias Económicas y Ambientales/Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

3. **Datos del Docente(s) responsable(s)**:
 - M. Sc. Rosales Cuentas Miriam Marleni
 - M. Sc. Vega Portalatino Edwin Jorge

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:**
 Asentamiento humano Nuevo Sullana/Campus Universitario de la Universidad Nacional de Frontera/Distrito de Sullana/Provincia de Sullana/Región Piura.

5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU**:
 Fernanda Belen Rivas Atoche es la estudiante represéntate de los beneficiarios, comunidad Universitaria y público en general.
6. **Línea(s) de acción de RSU:** Línea de ambiente y sostenibilidad.

7. **Temática a trabajar**: Ecoeficiencia y Ecodesarrollo.

8. **Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**
 Los agricultores después de la cosecha de sus cultivos generan alta tasas residuos orgánicos provocando la incineración de los mismos generando la contaminación del medio ambiente por ende planteamos el aprovechamiento de estos residuos de cosecha con el fin de generar desarrollo sustentable.

9. **Necesidades o demandas reales de la comunidad:**
 Los estudiantes buscan alternativas de manejo de residuos orgánicos de cosecha de los cultivos agrícola de la zona para producir biofertilizante y su aplicación en cultivos de periodo corto promoviendo el cuidado del medio ambiente.
10. **Breve descripción del problema a abordar:**
 Los residuos orgánicos que generan los cultivos agrícolas son altos, lo cual terminan siendo quemados y afectando la biodiversidad del ecosistema agrícola ante ello proponemos el uso de estos residuos para producir biofertilizante.

11. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

11.1. Objetivo General

- Reutilizar los residuos de cosecha de la zona para la producción de biofertilizante y su aplicación en cultivos de periodo corto promoviendo el cuidado del medio ambiente.

11.2. Objetivos específicos

- Vincular al menos a 10 participantes y 2 docentes de la Universidad Nacional de Frontera en el desarrollo del plan de RSU.
- Aprovechar los residuos de cosecha de la zona en la producción de biofertilizante.
- Promover la concientización de los alumnos ante el problema de la contaminación ambiental.

12. Número de beneficiarios esperados:

- 10 participantes que ejecutan el plan de trabajo de responsabilidad social.
- 2 docentes que vinculan la labor de reutilización de residuos de cosecha de los cultivos entre los estudiantes.

13. Duración del plan de trabajo:

Inicio: 15 de junio de 2026 Término: 15 de diciembre de 2026

14. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.

Las actividades serán realizan los días lunes, viernes de 16:00 - 18:00 pm.

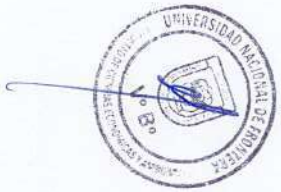
15. Actividades a desarrollar.

- Planificación del plan de RSU.
- Gestión y aprobación del Plan RSU.
- Coordinación sobre la ejecución del Plan aprobado.
- Reuniones con los participantes.
- Recolección de restos de cosecha de los cultivos.
- Elaboración del biofertilizante.
- Fermentación del biofertilizante.
- Filtrado del biofertilizante.
- Siembra de cultivo de corto periodo
- Pulverización del biofertilizante en los cultivos de corto periodo.
- Manejo de cultivos de corto periodo.
- Evaluación fenológica de los cultivos de corto periodo.
- Elaboración del informe final.
- Elaboración de la encuesta de satisfacción.

15.1. Descripción detallada de cada actividad:

- Planificación del plan de RSU, en la primera semana se realizará esta actividad.
- Gestión y aprobación del Plan RSU, durante la segunda y tercera semana se aprobará el plan en las Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
- Coordinación sobre la ejecución del Plan aprobado, se realizará la planificación de cada una de las actividades para la ejecución del RSU.
- Reuniones con los participantes, es la cuarta actividad que se ejecutara como sensibilización sobre el manejo de los residuos orgánicos generados en los campos de los cultivos agrícolas.
- Recolección de restos de cosecha de los cultivos, se colectará los residuos de cosecha de cultivo de coco y plátano, son los más representativos de la zona.
- Elaboración del biofertilizante, se procede a medir 20L de agua y utilizara 3Kg de frutos dañados de plátano y coco, 2L de leche de cabra, 20g de levadura en un biorreactor.
- Fermentación del biofertilizante, durante 6 semanas se fermentará para ello se evaluará semanalmente, si se está dando la fermentación de forma correcta sino se agregará un producto para contrarrestar la contaminación.
- Filtrado del biofertilizante, consiste en separar el biosol y biol para luego ser utilizado para las plantas.
- Siembra de cultivo de corto periodo, se sembrará las hortalizas como lechuga y zanahoria en el vivero la universidad.
- Pulverización del biofertilizante en los cultivos de corto periodo, consiste en pulverizar diferentes dosis del biofertilizante en la parte foliar de los cultivos de corto periodo.
- Manejo de cultivos de corto periodo, se realizará los riegos, deshiervos, evaluación de plagas, control de plagas.
- Evaluación fenológica de los cultivos de corto periodo, se evaluará el porcentaje de germinación, numero de hojas, altura de la planta, diámetro de tallo, peso de la raiz.
- Elaboración del informe final, En la semana 23 se redactará el informe juntando toda la información de la ejecución del RSU.
- Elaboración de la encuesta de satisfacción, se realizará mediante un formulario que se compartirá con todos los participantes del RSU.





15.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU																									N° de horas/ actividad
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6					
		S.1	S.2	S.3	S.4	S.5	S.6	S.7	S.8	S.9	S.10	S.11	S.12	S.13	S.14	S.15	S.16	S.17	S.18	S.19	S.20	S.21	S.22	S.23	S.24		
1	Planificación del plan de RSU	X																									4
2	Gestión y aprobación del Plan RSU		X	X																							2
3	Coordinación sobre la ejecución del Plan aprobado				X																						2
4	Reuniones con estudiantes				X																						2
5	Recolección de restos de cosecha de los cultivos.				X																						2
6	Elaboración de biofertilizante				X																						4
7	Fermentación del biofertilizante				X	X	X	X	X	X																	12
8	Filtrado del biofertilizante.									X																	3
9	Siembra de cultivo de corto periodo							X	X	X							X	X									10
10	Pulverización del biofertilizante en el cultivo de corto periodo.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					36
11	Manejo dle cultivo de corto periodo										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					24
12	Evaluación fenológica del cultivo de corto periodo.											X		X		X		X		X		X	X				7
13	Elaboración del Informe final																							X			4
14	Elaboración de la encuesta de satisfacción.																								X		2

16. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Tablas de picar
- Baldes
- Botellas
- Bolsas plásticas
- Manguera
- Balanza
- Vernier
- Wincha

17. Presupuesto General:

Autofinanciado

18. Referencias

Diaz Alvarez, C. L., & Galvez Zavaleta, M. C. (2024). Dosificación de biofertilizantes para potenciar carbono orgánico, nitrógeno total en suelos azucareros, aprovechando residuos de cosecha, Santa Rosa, Moche, 2023.

Ortiz-Moreno, M. L., Sandoval-Parra, K. X., & Solarte-Murillo, L. V. (2019). Chlorella,¿ un potencial biofertilizante?. Orinoquia, 23(2), 71-78.

Ramírez, L. A. G., Cabrera, F. A. L., Escobedo, M. K. L., Vásquez, C. B. B., & Torres, C. A. L. (2023). Biofertilizante "biol": caracterización física, química y microbiológica.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. (2009). Manual De Residuos. Programa de Política y Gestión Ambiental de La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, 0(0), 18. https://spda.org.pe/?wpfb_dl=146

Torres, Y. (2018). APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA COMPLEMENTACIÓN DE BIOHUERTOS DOMICILIARIOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MILLPO CCACHUANA DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN - HUANCAVELICA. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNH_fff15406d24d2e0a97b694b59c139447 .

Villegas-Cornelio, V. M., & Laines Canepa, J. R. (2017). Vermicompostaje: I avances y estrategias en el tratamiento de residuos sólidos orgánicos. Revista mexicana de ciencias agrícolas, 8(2), 393-406.

MSc. Vega Portalatino Edwin Jorge

MSc. Rosales Cuentas Miriam Marleni



ANEXO 1

Carta de Colaboración

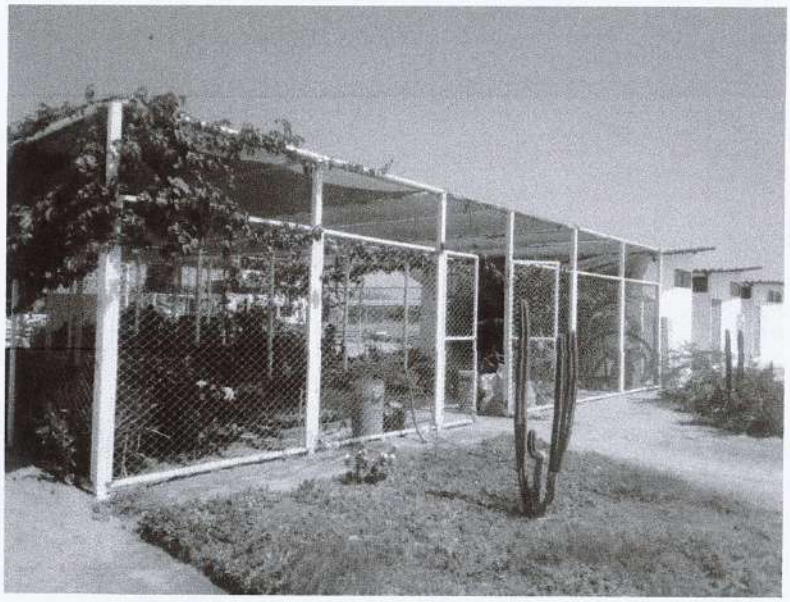
Mediante la presente indicamos la colaboración en el desarrollo del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria "Reutilización de residuos de cosecha de la zona para la producción de biofertilizante y su aplicación en cultivos de periodo corto promoviendo el cuidado del medio ambiente", presentado por los docentes de Facultad de Industrias Alimentarias y biotecnología como responsables del RSU y representante de los beneficiarios en el cual busca potenciar las habilidades investigativas de la comunidad universitaria y en general.

Ante lo expuesto suscribimos los organizadores del presente taller:

Nombres y Apellidos	Condición	Firma
M. Sc. Edwin Jorge Vega Portalatino	Docente Asociado de la UNF	
M. Sc. Miriam Marleni Rosales Cuentas	Docente Contratada de la UNF	
Fernanda Belen Rivas Atoche	Estudiante represéntate de los beneficiarios	

ANEXO 2

Lugar de ejecución del plan de trabajo de RSU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Vº Bº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: "TALLER ECO COLEGIO: APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE - CASERIO CANIZAL SANTA ROSA - LA UNION - PIURA".

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Sullana – Perú

2026

www.unf.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para docentes

1. **Título del Plan de Trabajo:**
 "Taller Eco colegio: Aprendiendo a Cuidar el Ambiente-Caserio Canizal Santa Rosa-La Union-Piura"

2. **Facultad**(es):
 Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

3. **Datos del Docente(s) responsable(s):**
 - Dr. Reyder Ovidio López Guayanay
 - Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón

4. **Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: A.H./Localidad/Distrito/Provincia/Región**

 El desarrollo del presente trabajo de RSU denominado: "Taller Eco colegio: Aprendiendo a Cuidar el Ambiente - Caserio Canizal Santa Rosa-La Union-Piura", se llevará a cabo con la participación de docentes y estudiantes del nivel primaria de la I.E. 15281 Canizal Santa Rosa, de la ciudad de la Unión, región de Piura.

5. **Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:**
 - **Institucional Educativa** : I.E. 15281 Canizal Santa Rosa
 - **Nombre del director** : Prof. Richard Espinoza Ortiz
 - **Correo electrónico** : rickeo2011@gtmail.com
 - **Celular N.º** : 969744233

6. **Línea(s) de acción de RSU:**
 Línea de ambiente y sostenibilidad.

7. **Temática a trabajar:**
 - ***Módulo 1: Aprendo a colocar la basura en su lugar***
 - ✓ Definición del tema.
 - ✓ Tipos de Basura.
 - ✓ Tipos de Contenedores de Basura
 - ***Módulo 2: La Contaminación***
 - ✓ Definición del tema.
 - ✓ Tipos de contaminación existentes.
 - ✓ Causas de la contaminación.
 - ***Módulo 3: Los Desechos y los residuos sólidos urbanos***
 - ✓ Definición de desechos y residuos sólidos.
 - ✓ Clasificación de los desechos y residuos sólidos.
 - ✓ Gestión de los desechos.
 - ***Módulo 4: Reciclaje y reducción de residuos***
 - ✓ Definición del tema.
 - ✓ Beneficios del reciclaje.
 - ✓ Principales Materiales reciclables.
 - ***Módulo 5: Reforestación***
 - ✓ Definición del tema.
 - ✓ Beneficios de la reforestación.
 - ✓ Métodos de siembra de plantas.
 - ***Módulo 6: Educación ambiental***
 - ✓ Definición del tema.
 - ✓ Beneficios de la educación ambiental.
 - ✓ Economía circular.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V° B°

8. **Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**
La institución educativa en la que se desarrollará el taller es: La institución educativa I.E. 15281, la cual, se ubica en una zona rural del caserío Canizal - Santa Rosa, específicamente en el distrito de la Unión. La institución, cuenta con el nivel primaria, con una población de 4 docentes en el nivel primaria, y 53 estudiantes del Primario y está bajo la dirección de un director para el nivel primario.

9. **Necesidades o demandas reales de la comunidad:**
La institución educativa I.E. 15281 de caserío Canizal - Santa Rosa, cuenta con estudiantes del nivel primario; bajo la dirección de 3 docentes. Dentro de la población estudiantil que asiste a esta institución, el director proporciona datos que indican que en el nivel primario se encuentran matriculados 53 niños. Estos niños carecen de conocimientos previos relacionados con la contaminación ambiental, gestión de residuos sólidos, reforestación y educación ambiental un tema de gran relevancia para su desarrollo educativo. Es fundamental estimular su conciencia y proporcionarles un conocimiento apropiado sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos, y la aplicación de la gestión ambiental en su comunidad a medida que continúan su proceso de aprendizaje.

10. **Breve descripción del problema a abordar:**
"El taller se realizará en la institución educativa I.E. 15281 del caserío Canizal - Santa Rosa, en la ciudad de la Unión y estará dirigido a niños de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años. Esta elección se basa en el reconocimiento de que, durante este período, los niños tienen una capacidad excepcional para adquirir una amplia gama de conocimientos. Por lo tanto, resulta ideal para inculcarles hábitos y valores que les permitan disfrutar de una mejor calidad de vida. A lo largo de este proceso, se fomentarán hábitos y valores que contribuirán a mejorar su calidad de vida."

11. **Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):**
Objetivo general:
Promover el desarrollo de una cultura ambiental en el reciclaje de residuos sólidos, la reforestación y educación ambiental con la participación activa de la comunidad educativa para conservar y proteger el medio ambiente.

Objetivos específicos:

- Involucrar a los estudiantes en actividades prácticas de reciclaje, educándolos sobre la clasificación adecuada de residuos y fomentando su participación activa en la conservación del medio ambiente.
- Incentivar la creatividad e imaginación en la elaboración de material educativo con materiales reciclados.
- Fomentar la sensibilización ambiental dentro de la comunidad educativa, destacando la importancia del reciclaje en la gestión de residuos sólidos.
- Promover en los alumnos el cambio de actitudes a través de actividades diarias, charlas educativas y talleres medioambientales.
- Propiciar la participación de los niños, padres y docentes para la elaboración de recursos didácticos que puedan ser utilizados en el aula, a partir de material reciclado.
- Promover a la siembra de árboles en su comunidad, para mitigar el cambio climático
- Fortalecer la educación ambiental en los escolares a través de talleres en el aula.
- Consolidar el rol de proyección social como aporte transversal de la vida universitaria y de las prácticas docentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
V° B°

12. Número de beneficiarios esperados:

- **Institucional Educativa** : Institución Educativa I.E. 15281 del caserío Canizal - Santa Rosa - La Unión - Piura
 53 estudiantes del nivel primario, 4 docentes.

13. Duración del plan de trabajo:

Inicio: 11-06-2026
Término: 16-07-2026.

14. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.

I.E	Semana	Hora	Fechas
Institución Educativa I.E. 15281 de Canizal Santa Rosa - La Unión - Piura	09	11:00 a.m. a 13:00 p.m.	**11-06-26**
	10	11:00 a.m. a 13:00 p.m.	**18-06-26**
	11	11:00 a.m. a 13:00 p.m.	**25-06-26**
	12	11:00 a.m. a 13:00 p.m.	**2-07-26**
	13	11:00 a.m. a 13:00 p.m.	**9-07-26**
	14	11:00 a.m. a 13:00 p.m.	**16-07-26**
Total, de horas pedagógicas			**24 horas**

15. Actividades a desarrollar.

15.1. Descripción detallada de cada actividad:

- **Módulo 1: Aprendo a colocar la basura en su lugar**
 En esta actividad el ponente va explicar la definición del tema, los tipos de basura existente y la clasificación de los contenedores de basura, para ello se hará uso de PPT y equipos multimedia, y dinámicas a través de juegos con los niños del nivel primario.

- **Módulo 2: La contaminación**
 En esta actividad el ponente va explicar lo relacionado a la definición de contaminación, tipos, causas y efectos de la contaminación en nuestro medio ambiente, para ello se hará uso de PPT y equipos multimedia y dinámicas de juego.

- **Módulo 3: Los Desechos y los residuos sólidos urbanos**
 En esta actividad el ponente va explicar sobre que son los residuos sólidos, clasificación, para ello se hará uso de PPT y equipos multimedia y dinámicas a través del juego.

- **Módulo 4: Reciclaje**
 En esta actividad el ponente va explicar sobre reciclaje y la importancia del reciclaje y la reducción de residuos sólidos, para ello se hará uso de PPT y equipos multimedia y dinámicas a través del juego.

- **Módulo 5: Reforestación**
 En esta actividad el ponente va explicar sobre la reforestación los Beneficios de la reforestación y métodos de siembra de plantas, para ello se hará uso de PPT y equipos multimedia y dinámicas a través del juego.

- **Módulo 6: Educación ambiental**
 En esta actividad el ponente va explicar sobre la educación Ambiental, Beneficios de la educación ambiental y la Economía circular, para ello se hará uso de PPT y equipos multimedia y dinámicas a través del juego.

15.2. Cronograma de Actividades:

N.º	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU															Total de horas por semana	
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	
1	Elaboración del plan.	X	X	X														9
2	Envío del plan a la UNF, para su aprobación.				X	X												6
3	Coordinación con directores sobre la contribución del taller.			X	X													6
4	Gestión de la carta de aceptación por parte de las instituciones.				X	X												6
5	Preparación de material para el desarrollo de las actividades.						X	X	X	X	X							15
6	Aporte de lo establecido en el plan.										X	X	X	X	X			15
7	Aplicación de una encuesta de nivel de satisfacción.															X		3
8	Gestión y entrega de certificados por parte de la Universidad Nacional de Frontera a los docentes participantes.																X	3
9	Elaboración y presentación del informe en base a la actividad realizada.																X	3

16. Equipos y/o Materiales a utilizar:
Laptop, micrófono, internet, proyector (formatos de PDF, PPT, Excel) y otros.

17. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento (de ser el caso):

La ejecución del presente proyecto no requiere de financiamiento puesto que, se hará a través de la gestión con otras entidades por parte de los responsables.

Firmado digitalmente por: LOPEZ GUAYANAY Reyder Ovidio FAU 20526270364 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 08:30:54-0500

Dr. Reyder Ovidio López Guayanay
Docente Auxiliar de la UNF

Firmado digitalmente por: JARA ALARCÓN Teresa Juliana FAU 20526270364 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 08:14:57-0500

Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón
Docente Asociado de la UNF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

ANEXOS:

a) Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y el responsable del plan de trabajo de RSU.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Carta N.° 001-2026-I.E.15281 C.S.R.LU /TJJA-ROLG

Sullana, 14 de mayo del 2026

Señor: Prof.Richard Espinoza Ortiz
Director de la I.E15281 C.S.R.LU

Presente.

Previo un cordial saludo, a través de la presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, en base a la Ley Universitaria N.° 30220, viene promoviendo la extensión cultural y proyección social universitaria, para ello tiene planificado realizar un taller denominado ***"TALLER ECOCOLEGIO: APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE-CASERIO CANIZAL SANTA ROSA-LA UNION-PIURA"***, de la institución que Ud., preside; evento que estará dirigido por el Dr. Reyder Ovidio López Guayanay y la Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón, docentes de la Universidad Nacional de Frontera.

Para ello acudimos a Ud., para solicitar la autorización y realizar el taller con los estudiantes y docentes antes mencionados, cuyo evento iniciará de manera presencial las fechas de 11,18 y 25 de Junio, 2,9 y culmina el 16 de Julio de 2026, en horarios de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.; por tanto, solicitamos coordinar con los docentes tutores para realizar dicho evento.

Le agradecemos de antemano por la atención y el tiempo prestado y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente;

cc.arch

Firmado digitalmente por: JARA ALARCÓN Teresa Juliana FAU 20528270384 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2026 18:09:32-0500

Firmado digitalmente por: LOPEZ GUAYANAY Reyder Ovidio FAU 20528270384 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2026 18:15:02-0500

b) Carta de Aceptación de la institución educativa

PERU Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 15281
CANIZAL SANTA ROSA
LA UNION.

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

CARTA DE ACEPTACIÓN DE COLABORACIÓN

La Union 15 de Mayo del 2026

Señores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

Nos complace en comunicarles que su propuesta para desarrollar el taller Eco colegio: " **APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE-CASERÍO CANIZAL SANTA ROSA-LA UNION-PIURA**" nos ha impresionado favorablemente en la medida que va a orientar y afianzar sus conocimientos y conciencia ambientalista de nuestros estudiantes y docentes en temas del cuidado de nuestro medio ambiente.

En ese contexto, les informamos que aceptamos los términos propuestos y precisamos que se garantiza la participación activa de los estudiantes, según fechas y horarios programados.

Agradecemos de antemano por la oportunidad que nos brinda de continuar con la relación interinstitucional en beneficio de nuestros estudiantes, por lo que quedamos a la espera para el desarrollo del taller.

Atentamente,

V° B°

I.E.E. N° 15281 C.S.R.LU

Prof. Richard Espinoza Ortiz
DIRECTOR (e)

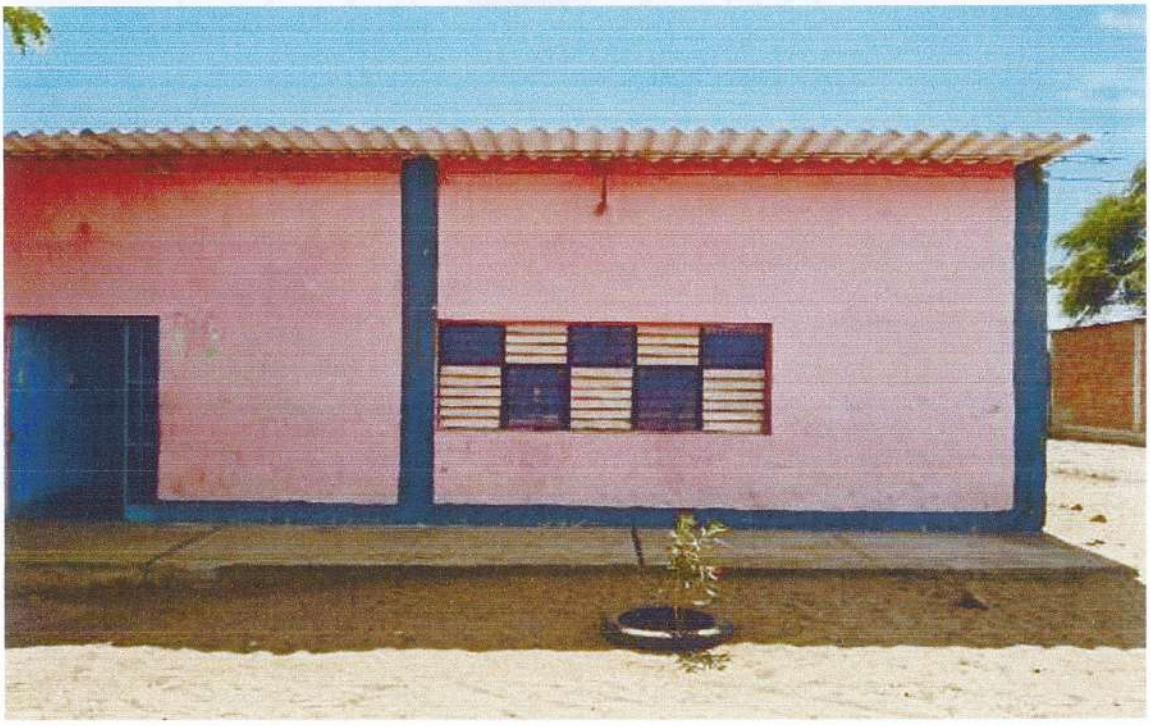
c) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del plan de trabajo de RSU.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria

"Producción de plantones forestales, mediante fertilización orgánica, para reforestar la IE San Antonio de Padua - Jibito, en el distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.".

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2026

06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Carrera Profesional de Ingeniería Forestal

PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Producción de plantones forestales, mediante fertilización orgánica, para reforestar la IE San Antonio de Padua - Jibito, en el distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.

Docentes Responsables
Mg. Brendy Anai Uria Celi
Mg. Magaly Maza Córdova

Estudiantes Responsables
Leyli Escalante Huaycama

Semestre Académico:
2026-I

Ciclo:
VIII

V° B°

01

1. Título: Producción de plantones forestales, mediante fertilización orgánica, para reforestar la IE San Antonio de Padua - Jibito, en el distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.

2. Facultad(es): Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

3. Datos del Docente(s) responsable(s): Mg. Brendy Anai Uria Celi/Mg. Magaly Maza Córdova

4. Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU: Centro Poblado de Jibito, del distrito de Miguel Checa, provincia de Salitral.

5. Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:
 - Carlos Enrique Atoche Viera – Director de la IE San Antonio de Padua

6. Línea(s) de acción de RSU: Ambiente y Sostenibilidad

7. Temática a trabajar: Proyecto ambiental relacionado con generación de espacios ambientalmente saludables.

8. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

La Institución Educativa Institución Educativa San Antonio de Padua se encuentra ubicada en el centro poblado de Jibito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, una zona caracterizada por actividades principalmente agrícolas. La población beneficiaria está conformada por estudiantes, docentes, padres de familia y habitantes de la comunidad, quienes dependen en gran medida de los recursos naturales y del aprovechamiento del suelo para sus actividades económicas diarias.

En la zona se evidencian problemas ambientales relacionados con la disminución de áreas verdes, degradación progresiva del suelo, presencia de terrenos expuestos a erosión y escasa arborización en espacios comunitarios e institucionales. Asimismo, las altas temperaturas y los periodos prolongados de sequía propios de la región generan impactos negativos en la conservación de la vegetación y en la calidad ambiental del entorno.

A nivel educativo y comunitario, se observa una necesidad de fortalecer la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles relacionadas con la conservación de los recursos naturales. Aunque existe interés por parte de la comunidad educativa en participar en actividades ambientales, aún son limitadas las acciones permanentes orientadas a la producción de especies forestales y reforestación. Del mismo modo, el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de fertilizantes naturales es reducido, desaprovechándose recursos que podrían contribuir al mejoramiento del suelo y crecimiento de especies vegetales.

La institución educativa cuenta con disponibilidad para reforestar y el desarrollo de actividades prácticas de aprendizaje. En este contexto, el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria busca involucrar activamente a estudiantes y comunidad en la reforestación, mediante la donación de 200 plantones y fomentar la educación ambiental, el trabajo colaborativo y la recuperación de áreas verdes en la comunidad.

9. **Necesidades o demandas reales de la comunidad:**

La comunidad educativa y población del centro poblado de Jibito presentan diversas necesidades ambientales y formativas que requieren atención mediante acciones sostenibles y participativas. Entre las principales demandas identificadas se encuentran las siguientes:

- Recuperación de áreas verdes y reforestación local: Existe la necesidad de incrementar la cobertura vegetal en la institución educativa y sectores aledaños debido a la escasa presencia de árboles y especies forestales que contribuyan a mejorar el paisaje, reducir el impacto del calor y favorecer la conservación ambiental.
- Fortalecimiento de la educación y cultura ambiental: Se requiere promover en estudiantes y comunidad una mayor sensibilización sobre la importancia de proteger el medio ambiente, conservar los recursos naturales y participar activamente en acciones de sostenibilidad ecológica.
- Capacitación en producción de plantones forestales: La comunidad educativa demanda conocimientos prácticos sobre técnicas de vivero, germinación, manejo y cuidado de especies forestales que permitan desarrollar actividades de reforestación de manera organizada y sostenible.
- Aprovechamiento de residuos orgánicos: Se evidencia la necesidad de fomentar el uso de fertilizantes orgánicos y compostaje a partir de residuos biodegradables, reduciendo la contaminación ambiental y promoviendo alternativas ecológicas para mejorar la calidad del suelo.
- Participación comunitaria en acciones ambientales: Es importante generar espacios donde estudiantes, docentes y familias participen de manera conjunta en actividades ambientales que fortalezcan la responsabilidad social y el compromiso con el entorno.
- Mitigación de problemas ambientales locales: La población requiere acciones orientadas a disminuir los efectos del deterioro ambiental, la erosión del suelo y la pérdida de vegetación, promoviendo prácticas que favorezcan la sostenibilidad y adaptación frente a las condiciones climáticas de la región.

10. Breve descripción del problema a abordar:

La comunidad educativa de la IE San Antonio de Padua – Jibito enfrenta una problemática ambiental relacionada con la limitada presencia de áreas verdes y la escasa implementación de actividades permanentes de reforestación y conservación ambiental. Esta situación contribuye al deterioro progresivo del entorno, incremento de espacios desprovistos de vegetación y disminución de condiciones ambientales adecuadas dentro y fuera de la institución educativa.

Asimismo, se identifica un limitado conocimiento sobre técnicas de producción de plantones forestales y uso de fertilización orgánica, lo que dificulta el aprovechamiento sostenible de recursos naturales y residuos orgánicos generados en la comunidad. La falta de prácticas ambientales sostenibles y de educación ecológica continua reduce la participación activa de los estudiantes y pobladores en iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente.

Frente a esta problemática, el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria propone la producción de aproximadamente 200 plantones forestales mediante fertilización orgánica, destinados a actividades de reforestación y recuperación de áreas verdes. A través de esta intervención se busca fortalecer la conciencia ambiental, promover el uso sostenible de recursos orgánicos, incentivar la participación comunitaria y contribuir a la mejora de las condiciones ambientales de la institución educativa y su entorno.

11. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

Objetivo General

Contribuir al manejo y uso sostenible de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de la Región Piura.

Objetivo Especifico

Estudiantes gestionan articuladamente la recuperación de la cobertura vegetal y suelos en la IE San Antonio de Padua, en el centro poblado de Jibito, con prácticas sostenibles de manejo de bosques y conservación de suelos.

12. Número de beneficiarios esperados:

- 200 personas

13. Duración del plan de trabajo: 3 meses
- Inicio (día/mes/año): 25 de mayo de 2026
- Término (día/mes/año): 25 de agosto de 2026

14. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo.

15. Actividades a desarrollar.

15.1. Descripción detallada de cada actividad:

- Reuniones de coordinación: Consiste en realizar coordinaciones con la IE para la donación de plantones para la reforestación. Esta actividad consistirá en acuerdos de fechas para las salidas a campo, coordinar con el director de la IE para el trabajo con los estudiantes.
- Preparación de materiales: Consiste en preparar los materiales e insumos para la producción de plantones.
- Preparación de terreno: Consiste en la preparación de terreno para la siembra de las semillas con fertilización orgánica.
- Embolsado de plantones: Las plantas que han germinado se embolsan para trasladarlos a terreno definitivo.
- Convocatoria a estudiantes: Consiste en convocar a los estudiantes para la donación de plantones.
- Capacitación a la comunidad educativa: consiste en talleres de capacitación sobre cuidado de las plantas forestales.
- Siembra en terreno definitivo: la comunidad educativa junto con los alumnos y docentes de la UNF siembran en su IE/viviendas los plantones.

15.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU														N° HORAS
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	
1	Reuniones de coordinación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
2	Preparación de materiales		4			4			4		4			4		20
3	Preparación del terreno			10			10			10		10			10	50
4	Embolsado de plantones															
5	Convocatoria a estudiantes		1			1			1		1			1		5
6	Capacitación															

7	Siembra en terreno definitivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14

16. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Zarandas metálicas
- Palanas
- Gorros
- Agua

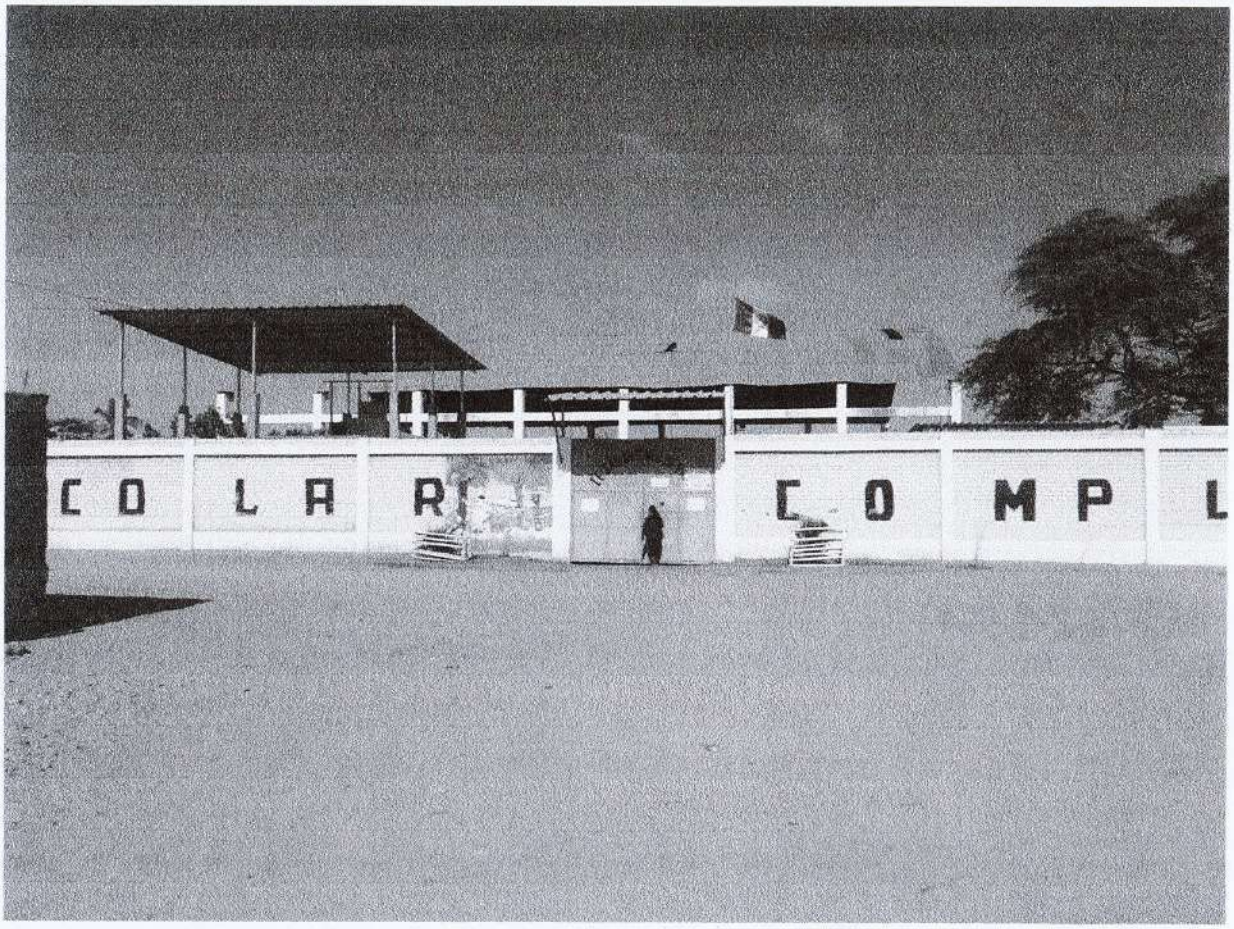
17. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento (de ser el caso):

El presupuesto es asumido por los responsables de RSU

ANEXOS:

a) Carta de colaboración firmada por el director de la IE.
b) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del plan de trabajo de RSU.

V° B°



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominada "Taller de Formalización Empresarial"

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2026

www.unf.edu.pe

Plan de trabajo de Responsabilidad Social
Semestre 2026 - I

1. Título del Plan de Trabajo:
Taller de Formalización Empresarial.

2. Facultad:
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

3. Datos del Docente Asesor:
Dr. Mario Enrique Nizama Reyes

4. Datos de los estudiantes y/o graduados:

N°	Código de Universitario	Apellidos y Nombres	Cargo en el Plan de Trabajo	N° Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	2014101047	Montero Flores Jaime Aaron	Organizador	964488388	jmonterof@unf.edu.pe	
2	2016101051	Raymundo Anton Yanira	Organizadora	930481416	raymundoantonyanira@gmail.com	

5. Datos de ubicación del plan de trabajo de RSU:
Provincia de Sullana, Universidad Nacional de Frontera.

6. Datos personales e institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:
Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:
Según cifras oficiales al cierre del 2025, la informalidad empresarial lamentablemente es una realidad endémica en nuestro país que llega casi al 80% (es decir de cada 10 negocios que operan sólo 2 son formales), por tanto, urge promover la formalización empresarial.

Este proceso de formalización se refiere al proceso legal y administrativo mediante el cual un negocio se inscribe ante las autoridades competentes, cumpliendo normas tributarias, laborales y comerciales para operar legalmente. Pero para muchos emprendedores este proceso resulta engorroso, confuso y tedioso por lo cual prefieren omitirlo, pero con esta decisión sacrifican beneficios como acceder a financiamiento, mejorar la competitividad y proteger el patrimonio.

8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

- Mejorar el nivel de conocimiento de la formalización empresarial.
- Analizar casuística sobre la aplicabilidad de la formalización empresarial.
- Mejorar las estrategias enfocadas al fortalecimiento de la promoción de la formalización empresarial.

9. Línea (as) de acción de RSU:

Línea de Ciudadanía.

10. Temática a trabajar

Corresponsabilidad para la formalización empresarial.

11. Breve descripción del problema a abordar:

Se busca abordar la informalidad empresarial, es decir el desarrollo de actividades económicas al margen de las regulaciones legales, tributarias y laborales. A nivel macro, afecta gravemente la productividad y limita la recaudación fiscal, mientras que a nivel micro, restringe el acceso al crédito, a mercados internacionales y a protección ante riesgos comerciales.

12. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

Objetivo General:

Difundir los beneficios de la formalización empresarial.

Objetivos específicos:

- Conocer las ventajas de la formalización empresarial.
- Desarrollar casuística de la formalización empresarial.
- Consolidar estrategias que fomenten la formalización empresarial.

13. Número de beneficiarios esperados:

Cuarenta (40) estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

14. Duración del plan de trabajo: 14 semanas

Inicio : 04 de mayo del 2026

Término : 07 de agosto del 2026

15. Horario semanal de ejecución del plan de trabajo:
2 horas

16. Actividades a desarrollar:

16.1. Descripción detallada de cada actividad:

- **Elaboración y presentación del plan de trabajo:** El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.

- **Comunicar formalmente a las instituciones beneficiadas:** Una vez emitido el acto resolutivo se procederá con la comunicación formal a las instituciones beneficiadas para que se inicie con el proceso de socialización e inscripción entre sus afiliados.

- **Desarrollo de capacitaciones**:
 El desarrollo de las videoconferencias, serán desarrolladas de manera síncrona y asíncrona según el presente cronograma:

Fecha Tentativa	Tema	Modalidad	Condición
01 al 05 de junio	Apertura. Presentación: Formalización empresarial	Presencial	Obligatorio
01 al 04 de julio	Taller de casuística. Clausura.	Presencial	Obligatorio

- **Elaboración y presentación del informe final:** El cual también será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

16.2. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	NUMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU														N° HORAS/ACTIVIDAD
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	
1	Presentación del plan de trabajo.	X														2
2	Aprobación del plan de trabajo.		X	X												2
3	Comunicar formalmente a las instituciones beneficiadas.			X	X											2
4	Coordinación con UTIC					X										2
5	Desarrollo de las capacitaciones.						X	X	X	X						2
6	Elaboración de informe final.										X	X				2
7	Entrega de Informe Final												X			2
8	Revisión y aprobación de informe final.												X	X		2
9	Entrega de Certificación y Resoluciones Correspondientes.														X	2

17. Equipos y/o Materiales a utilizar: Laptop, Internet, etc.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V° B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

ANEXOS:

Carta de colaboración

Mediante la presente carta, manifestamos que todos los firmantes colaboraremos en el desarrollo del plan de trabajo del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de Formalización Empresarial", así como desarrollar casuística que permita ser más eficaces a la hora de asimilar nuevos aprendizajes, así como sentirse más confiados/as en sus capacidades.

Ante lo expuesto suscribimos los docentes responsables:

Dr. Mario Enrique Nizama Reyes
Docente de la FCEA

Ing. Econ. Jaime Aaron Montero Flores Asistente FCEA

V° B°

Ing. Econ Yanira Raymundo Anton
Asistente FCEA

ANEXOS:


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNF


FORMALÍZATE AHORA
¡Con tu formalización laboral mejoras tú, mejora el Perú!